

LA REALIDAD DEL MOMENTO

¿Quién no ha sufrido algún perjuicio?

Lamentación unánime se escucha en todas partes desde hace más de un año. «A nosotros—dice un labrador, incluyen do en el plural del pronombre a todos los agricultores—nos ha reventado la difícil situación creada en los campos desde el advenimiento de la República». Pero se escucha luego al industrial, al propietario, al propietario, al funcionario, al comerciante, y se observa que, al considerarse cada sector como blanco principal de los perjuicios, la coincidencia e identidad de las quejas arroja el resultado del daño general.

La resignación impera, y la esperanza no falta; pero en ninguna parte se nota satisfacción. Incluso los hombres de más acendrado republicanismo no recatan su intranquilidad y descontento ante el desastre a que han venido a parar todos los negocios en España.

Que ésta es la realidad, nadie que sea sincero lo niega, ni lo duda. Y se evoca con melancolía aquella actitud de toda la ciudadanía nacional, votando en pro de la República, hartos ya todos y asqueados del régimen monárquico, amparados de tantos abusos, tanta inmoralidad, tantos atropellos. Actitud tan paciente y extensa que incluso los tachados hoy «caevnicolas» coadyuvaban a su advenimiento.

Verdaderamente, donde más desolador ha sido el espectáculo ha sido en el aspecto agrario. No miremos más que a lo que ha venido ocurriendo en la provincia de Granada, y observaremos que antiguas predicaciones impredicadas y temerarias, y posteriores disposiciones erróneas o absurdas, motivaron una perturbación que ha ocasionado gravísimos males. Sin provecho para nadie se han perdido muchos millones. Abusivamente, por la forma, el modo y la cuantía, se impusieron y cobraron jornales en los pueblos, con el subsecuente y natural requebrajamiento de los hacendados, algunos de los cuales agotaron hasta la última peseta, sin provecho para nadie, cuando de un modo equitativo y justo hubieran obtenido positivos beneficios los obreros rurales, que erraron al apresurarse a matar a la gallina de los huevos de oro. Esto, además, trae consigo la consecuencia de que mientras se consigue el encauzamiento remediator del daño transcurra mucho tiempo, multiplicándose los perjuicios. Y téngase presente que estos perjuicios no sólo los sufren hacendados y colonos, sino en primer término y en más cuantía los obreros, al alterarse la normalidad de los trabajos y la tranquila persistencia de los mismos.

Es el resultado de la ignorancia por una parte, de las sugestiones interesadas por otra, y de los yerros de los gobernantes en las primeras etapas de su entremetimiento.

Pero, ya que nos fijamos en la realidad, no olvidemos que sería insensato e injusto no reconocer la activa participación que en el lamentable conjunto de males pusieron desde el principio los elementos contrariados que comenzaron su ofensiva con la emigración de capitales y siguen utilizando todos los medios a su alcance para boicotear a la República. No olvidemos tampoco el apoyo inconsciente que los inadaptados encuentran en la hostilidad de los elementos de la extrema izquierda al régimen democrático que a sí misma se ha dado España, persiguiendo ideales utópicos, irrealizables. Ni, por último, demos al olvido que España se encuentra en período revolucionario, aunque por cauce legal, incruento. La Nación ha acometido de frente la resolución de problemas esenciales, como lo son la autonomía regional y la reforma agraria. Forzosamente ataca a los intereses creados, que claman al sentirse lastimados. Pero hombres eminentes tiene la República que sabrán hallar la justa medida para

UNION AGRARIA

Cita a sus asociados y Sindicatos filiales a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 15—a las cuatro de la tarde en primera cita y a las cinco en segunda—, en el local del Circulo Mercantil.

Se ruega a los señores asociados asistir a la asamblea que se celebrará por la mañana en el Teatro Cervantes, independiente de la Junta general a que se cita para la tarde.

El Secretario.

avanzar sin ir demasiado deprisa. Y si desde arriba se contiene a los elementos proletarios dentro de límites legales y de justicia; si los proyectos de ley que están a debate y los que se encuentran en preparación coinciden con la realidad y el respeto a todo legítimo derecho; si se logra que los poseedores de riqueza sean comprensivos y se amolden a la exigencias de los actuales tiempos, sin poner más en peligro lo que por egoísmo procuran ante todo defender, se logrará el total afianzamiento, la definitiva consolidación de este nuevo régimen, que, pese a todos sus adversarios, ha de vivir; se obtendrán los frutos positivos y necesarios que restauren la economía nacional, fomenten las fuentes de riqueza y faciliten un próximo porvenir de prosperidad y engrandecimiento a la Patria.

COSAS DE LA CALLE

Las viviendas antihigiénicas

He aquí un tema que se ha tratado un sin fin de veces por los periódicos, y sin embargo nada, o casi nada, se ha hecho en defensa de los derechos e intereses de los humildes que tienen la desgracia de vivir en esas pocilgas.

En Granada, por desgracia, son muchas las casas que se hallan en condiciones inhabitables. Una estadística de esta clase de viviendas sería digna de conocer.

El Ayuntamiento y mejor que el Ayuntamiento, la Junta de Sanidad, de la que forma parte el inspector don César Sebastián, debía realizar la misión de visitar las casas dedicando una semana a cada una, donde se supiera que había edificios antihigiénicos para sus moradores.

Luego, esa Junta dictaría las medidas que creyera oportunas, que habrían de cumplirse a rajatabla.

Procedase al saneamiento de las viviendas que los que carecen de recursos para habitar casas perfectamente acondicionadas, también tienen derecho a la vida.

Un Transeunte.

ENSEÑANZAS AGRICOLAS

Las abejas y la fecundación de las plantas

No es un caso extraño el cultivo de una planta tenga como fin principal la producción de semillas. Así sucede con todas las especies de cereales, excepto cuando son empleadas como forrajes verdes.

El principio fundamental de la formación de semillas reside en la fecundación. El órgano hembra de la planta, el pistilo, contiene en su extremidad inferior un ovario, el cual se forma un óvulo.

Los granúlos de polvo fecundante formados en la antera de los órganos sexuales masculinos (estambres) vienen a establecerse en la extremidad superior del pistilo (estigma), desde donde uno de entre ellos penetra por la parte media del órgano femenino (estilo) hasta el ovario y fecunda el óvulo.

La disminución del polen es en muchos casos indispensables para la fructificación, pues si bien hay flores que poseen a la vez órganos masculinos y

femeninos, existen otras que no contienen más que uno sólo de estos dos órganos, que se llaman por esta causa «flores unisexuales».

La fecundación, pues, no es posible más que cuando el polen es transportado de las flores masculinas a las femeninas.

El polen se disemina por la intervención del hombre, del viento y de los insectos, siendo este último factor con mucho, el más importante. Algunos botánicos afirman que el 91 por 100 de los vegetales son fecundados por mediación de los insectos, y que de este 91 por 100, el 85 corresponden a las abejas.

TAL DIA COMO HOY

HACE VEINTICINCO AÑOS

En el salón de sesiones de la Diputación provincial se reunieron los empleados de las dependencias de dicho centro, presidiendo el oficial mayor señor Casas.

Fueron designados por aclamación los señores don Nicolás Díaz Palomares y don Angel Casas para que asistieran a la asamblea que se celebrará en Madrid, con objeto de solicitar mejoras el personal cuando se discuta el proyecto del señor Maura sobre administración provincial.

Se declaró un incendio en la casa número 19 de la Calderería Vieja, habitada por don Francisco Vázquez y familia.

Fueron pasto de las llamas varios muebles y unas esteras.

El incendio fué sofocado rápidamente por los vecinos y los agentes de orden público.

A la entrada de la Gran Vía, por iniciativa del alcalde, señor Fernández Sánchez Puerta, se hizo una prueba de asfalto, en vista de que, según parece, esta clase de pavimentación está dando en otras capitales magníficos resultados.

Para sustituir a los señores conde de las Infantas y don Manuel Martiñey de Victoria, como vocales del Jurado de la Exposición de fotografías, a que han renunciado, fueron nombrados don Manuel Gómez Moreno (hijo), y don Antonio Almagro Cárdenas.

Casamientos por interés

Desde que las autoridades administrativas de Orillia (Canadá) han acordado dar solamente ocupación en los trabajos de necesidad que se realizan a los jornaleros que estén casados, se ha presentado una verdadera plaga de nuevos casamientos, como nunca se había conocido.

Los jóvenes conyuges tiene gran prisa por encontrar ocupaciones, y no niegan en absoluto el motivo que les ha impulsado a contraer matrimonio.

Muchos de ellos, casi la mayoría, van a las oficinas de trabajo sin siquiera esperar a que se les haya extendido el certificado de matrimonio; y, cuando allí se les niega trabajo por estar inscritos en el registro como individuos solteros, hacen telefonar al juzgado para que reciban allí la confirmación de que el matrimonio está perfectamente consumado.

En esos trabajos de necesidad, los jornaleros que se pagan son bastante exigüos, a lo suma treinta pesetas por semana. Pero bajo las circunstancias actuales, y ante la determinación de las autoridades de no dar ocupación más que a los obreros casados, el matrimonio viene a constituir una garantía—cuando menos en cierto sentido—de contar con trabajo por tiempo relativamente ilimitado.

EL SUCESO DEL SABADO

DIVERSION CANARIA

Los transeúntes iban formando grupitos un espectáculo risueño y barático.

A la contemplación de sus ojos preséntase el trabajo medio ardoroso de los obreros de la Compañía de Tranvías que colocan las vías en el Embovedado, la belleza primaveral del puesto de flores que allí posee Félix Valero Jiménez y el alimenticio racimo de plátanos que en el referido puesto tenía este.

Todo contribuía a proporcionar un rato de esparcimiento y casi evangélica diversión.

A cada movimiento de la «zorrilla» con que trabajaban los obreros, poníase en peligro la estabilidad del kiosco, como si los hierros pretendieran deleitarse con el aroma de las flores.

El grupo engrosaba por momentos, reinando en el ánimo de los expectantes la duda, y con ella el regocijo.

—¡Sí, que le pega!
—Si no puede llegar, caramba.
—Vaya una vista, amigo.
—¡Adelante, venga, adelante!
El dueño del puesto, duda también.
Emoción. Silencio sepulcral. Reina ansiedad.

A una de las revueltas del hierro de la «zorrilla», pasa éste a un metro de las flores.

—Nada, que no le pega—sentencia gravemente un señor gordo.

Consternación general. Tristeza. Abatimiento. Desesperación.

Mil cabezas giran al compás de los movimientos de los trabajadores, calculando angustiosamente cuándo le darán el estacazo al tenderete.

—Pues yo creo—opina el optimista—que por lo menos los plátanos se los cargan.

Al sortilegio de esta sentencia, un formidable movimiento de rotación sobre el raid y de traslación sobre el racimo da con éste en tierra, por donde se esparcen los plátanos, con gran contento de la chiquillería y regocijo de los mayores.

Termina el espectáculo. Los grupos se disuelven como torón de azúcar en taza de café (¡qué simil más poético!) y el dueño del kiosco se traslada a la Comisaría a protestar del protagonismo que involuntariamente ha sido objeto en la diversión de ayer tarde, y de las 50 pesetas que le costó.—Esañam.

El Notariado español ante el Estatuto de Cataluña

El decano presidente del ilustre Colegio Notarial de Madrid, don Pedro Tobar y Gutiérrez, ha tenido la atención de enviarnos ejemplares de dos documentos interesantes.

Es el uno, el resumen de conclusiones a que el Notariado votó ante el problema catalán, y que son las siguientes:

1. Mantenimiento de la unidad orgánica del Notariado.
2. Dependencia y subordinación del mismo al poder del Estado.
3. Redacción de documentos en ambas lenguas o en castellano, tan sólo a instancia de parte interesada.

En cuanto al Estatuto en general, el Notariado ha elevado a las Cortes constituyentes la notable ponencia, aprobada por aclamación, en que opina:

Que debe mantenerse la unidad legislativa en derecho mercantil, de contratación civil y régimen inmobiliario, aparte de las legislaciones penal, social y procesal.

Que el Notariado en España, tal como está organizado, cumple perfectamente su cometido.

Que no hay motivo para crear la diversidad de función ni de organización en lo que atañe a la diferencia de idioma.

Que la determinación de la función propia del Notariado, reglamentación, etcétera, es atribución exclusiva del Estado soberano español.

LA EXPOSICION DE FOTOGRAFIAS

PARA LAS FIESTAS DEL CORPUS

Como en años anteriores, el Club Penibético se ha encargado de organizar una exposición de fotografías.

Dicha exposición se celebrará en la Casa de los Tiros, local del Patronato Nacional de Turismo, y por los ofrecimientos recibidos de aficionados de toda España promete ser altamente interesante y de una brillantez inusitada.

A todos los concurrentes se les otorgarán diplomas de cooperación.

El Jurado estará integrado por un artista granadino, un delegado de la Sección Fotográfica del Centro Artístico y un directivo del club organizador.

REBELDIAS DE LA INFANCIA ESCOLAR

La mentira

Está considerada la mentira como una de las más grandes rebeldías infantiles. ¡El niño es embustero! Y, con un poco de fariseísmo, llevamos las manos a la cabeza para expresar así el dolor que nos embarga ante el problema moral desarrollado a nuestra vista. Nos creemos en presencia de un caso de lepra, que habrá de corroer toda la personalidad del niño, destruyéndolo por completo. Tenemos toda una serie de frases hechas para lanzar, con los rayos de la indignación, sobre la mentira, que mancha los labios infantiles, el odio que enciende la alta pureza de su alma. El falseamiento de la verdad que llega a nosotros a través de una referencia infantil es la voz diabólica, reveladora de la posesión que el maligno ha tomado ya de aquel tierno espíritu. Y si no nos atrevemos a acudir al ejercicio como en tiempos pasados (que ¡ay!, cuántos añoran), para desalojar el huésped, es nuestro apresuramiento grande en disciplinar y castigar, poniendo con mano dura remedio a aquella catástrofe ética que se nos viene encima.

¿Verda que es así? Os estoy contemplando a vosotros, padres que me leéis, acongojados ante la primera mentira que descubristeis en vuestro hijo; llenos de zozobra, porque el pequeño adorna con detalles falsos el relato más sencillo que os hace, aun de hechos diarios. «¡Qué va a ser de él!—exclamáis doloridos—¡Qué desgracia la nuestra tener un hijo embustero!» Y tomáis una determinación radical. Hay que proceder con mano dura. La responsabilidad es grande. Y, según el humor de aquel momento, acorde con vuestro estado de sentimientos, establecéis un régimen de disciplina, en el que entra, de fijo, el castigo corporal. De los labios salió la mentira: sobre los labios caiga vuestra mano para en ellos provocar el dolor que corrijá.

¡Qué insensatez! Llegáis a estos extremos sin haberseos ocurrido investigar, primero, por qué ha mentido el niño, aún más, sin que averiguéis si es que sabe siquiera que faltó a la verdad. La culpa de esta lamentable omisión, como se viene haciendo, y que considero preciso insistir en ella: el desconocer lo que es el niño. ¿No os parece muy lógico que, siendo la mentira expresión, er más o en menos, prematura o tardía, persistente o fugaz, común a todos los niños, debemos buscar si hay una causa fisiológica que sea la responsable de un fenómeno general? Dejad, por favor, y dejad de una vez, ese criterio de que sea la voluntad del niño responsable siempre de cuanto piensa y ejecuta. Pensad un poco en vuestra propia vida. Os orrepentís a diario de una contestación vehemente que, sin razón, disteis; de la omisión de un detalle que os pidieron; de un pesimismo que llevasteis a vuestras palabras más allá de lo debido. y os justificáis ante vosotros mismos, achacándolo a un desate de nervios, al dolor de estómago, a una situación de fatiga. Considerad que también el niño tiene estómago, y nervios, y cansancio, que contra su propia deliberación salen afuera en un momento cualquiera.

Doctor José Elieguí
Presidente de la Asociación de Escritores
Médicos

FILARMONICA GRANADINA

Esta noche se celebrará una gran velada artística musical en honor de los señores socios, los que podrán asistir acompañados de sus familias.

El Secretario.

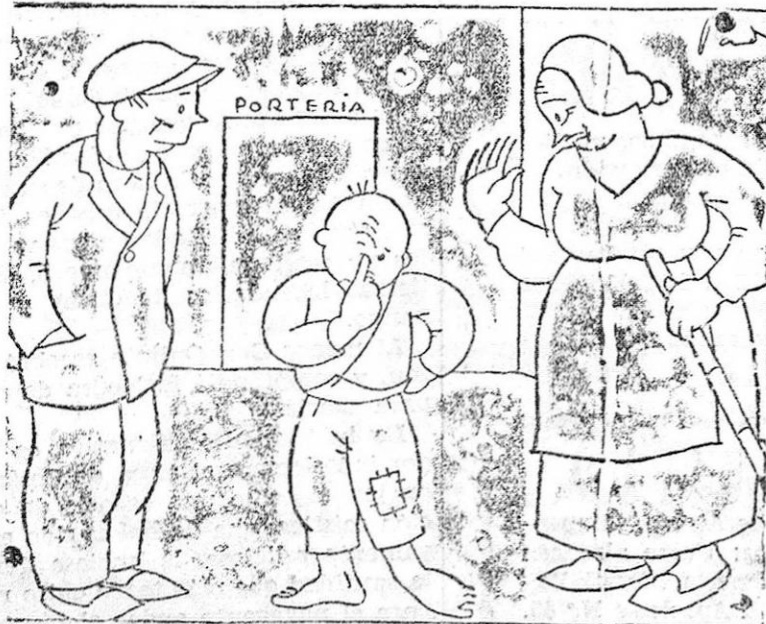
Gallito, Gitanillo de Triana y la Banda Taurina

Anoche supimos que para actuar el domingo próximo en Granada ha sido contratado el notabilísimo y muy joven diestro Rafael Ortega (Gallito), que tan grandioso éxito alcanzó el domingo 8 del actual en la plaza de toros del Triunfo.

También ha sido contratado el novel diestro, que según dicen es una legítima esperanza del Toreo, Rafael Vega (Gitanillo de Triana III).

Gallito y Gitanillo de Triana estoquearán cuatro bravos novillos.

Terminará el espectáculo con la actuación de la gran banda taurina sevillana, que dirige el excéntrico «Regaera».



—Pero, chico! Saca ese dedo de la nariz...
—Déjelo usted, «señá» Patro, que pué que ande buscando el frígimino.

Al Gobierno de la República

CONCLUSIONES APROBADAS EN LA ASAMBLEA REGIONAL DE ANDALUCIA Y EXTREMADURA, POR LOS AGRICULTORES ARRENDATARIOS Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS, CELEBRADA EN CORDOBA EL 8 DE MAYO DE 1932

En magna Asamblea celebrada en esta capital en el Cine Alkazar, donde concurrieron 134 Asociaciones de Andalucía y Extremadura y adhiriéndose a éstas 68 más por escrito de estas mismas provincias, se acordó elevar al Gobierno de la República las conclusiones que se exponen en este escrito, con delirante entusiasmo, esperando sean atendidas en plazo perentorio, único medio de poder hacer frente a la gravísima crisis social y económica que existe en esta regiones hermanas, esperando, confiados en la justicia del Gobierno, que así como nosotros hemos soportado estamos soportando y dispuestos a soportar la extraordinaria carga de remediar la miseria que existe entre los agricultores arrendatarios como así mismo entre los obreros agrícolas, ser atendidos rápidamente en nuestras justas peticiones.

1.ª Que se creen, con carácter urgente, bancos locales para hacerle préstamos a los agricultores con garantía prendaria, al objeto de no tener necesidad de malbaratar sus granos antes de la recolección, teniendo preferencia a estos créditos todos los pequeños agricultores y arrendatarios.

2.ª Que quede en suspenso la molturación de trigo exótico el día 10 de junio.

3.ª Que se garantice por el Gobierno una tasa mínima de 50 pesetas por cada 100 kilos de trigo, a partir desde el 1.º de Junio, con aumento mensual de 50 céntimos por cada 100 kilos, hasta el 30 de Mayo de 1933.

4.ª Que se dicten normas de contratos de arrendamiento de fincas rústicas, sujetándose éstos en su cuantía de renta a las rentas catastrales, a partir del año 1921, y en los términos donde no estén hechos los catastros sirva como base de renta el líquido imponible exceptuando aquellas fincas que sus propietarios hayan hecho sus declaraciones de rentas después del 14 de Abril de 1930.

5.ª Que sea de la obligación de los propietarios consignar en los contratos de arrendamiento la totalidad de la renta que se pacte, para evitar lo que hasta aquí se ha venido haciendo, que en documentos aparte aparecieran cantidades que correspondían a la renta, y así mismo que sea obligatorio hacer constar en los contratos la cabida total del predio, siendo responsable el propietario de una y otra condición si no la llega a cumplir.

6.ª Prohibición absoluta del desahucio de fincas rústicas y éste sólo se podrá llevar a cabo por cultivar mal sus predios o por falta de pago, sin que pueda intervenir en ambos casos ningún Tribunal más que el Jurado mixto de la propiedad rústica.

7.ª Los contratos de arrendamiento se harán por un tiempo mínimo de seis años prorrogables a voluntad del arrendatario, y si en la primera locación o en las sucesivas conviniere a éste rescindir el contrato, se le abonarán todas las mejoras útiles que haya realizado en el predio como así los enseres de labor, barbechos, pajas, ganaderías etc., siendo los aprecio que se mencionan valorados por dos peritos agrícolas y por dos arrendatarios nombrados de las Asociaciones legalmente constituidas.

8.ª Cuando el importe de las mejoras verificadas en la finca por el arrendatario suponga una cantidad que al propietario no le conviniere abonar, y si al arrendatario quedarse en propiedad con la finca, abonará éste el valor de la diferencia que exista con arreglo a la renta catastral, y en el plazo que se convenga entre ambos, que no podrá nunca exceder de doce años.

9.ª Que en ningún contrato de finca rústica se cobren rentas anticipadas en metálico y en su lugar se pongan garantías prendarias, fiadores o hipotecas.

10.ª Que se tenga en cuenta en los contratos de arrendamiento las distintas aportaciones de ambas partes, sirviéndole al propietario como tipo de renta la catastral, siendo el producto repartido en igual proporción que el capital aportado por cada uno a la Sociedad.

11.ª Que se suspendan todas las Cámaras Agrícolas por ir contra el régimen desde el advenimiento de la República, uniendo a esta petición la más enérgica protesta por los escritos presentados por las Cámaras Agrícolas al Gobierno, en los que piden que se anule el proyecto de Ley Agraria, y así mismo pedimos se les aplique el decreto de defensa de la República.

12.ª Que se aclare el decreto del 27 de noviembre, puesto en vigor el 18 de diciembre de 1931, en el sentido que, al presentar los arrendatarios las demandas de revisión de cláusulas generales se consignen en los Jurados Mixtos de la propiedad rústica la renta catastral

como determina el decreto del 31 de octubre del mismo año, sin que puedan los propietarios, entre tanto se falle el juicio, perseguir a los arrendatarios en los tribunales de Justicia para evitar los atropellos que en la actualidad vienen haciendo, con lo que tratan de llevar a la ruina a los de esta clase.

13.ª Que el plazo para resolver los juicios de revisión de cláusulas generales, no pueda exceder nunca de treinta días en los tribunales de los Jurados Mixtos, y otros treinta en los recursos de apelación ante la comisión mixta arbitral agrícola.

14.ª Que se supriman los subarriendos de fincas rústicas, por llegarse a demostrar que la usura mayor de la tierra ha existido en los subarriendos.

15.ª Que se sostenga vigente el plazo de declaración de fincas rústicas hasta el quince de mayo, sin que conceda otra prórroga.

16.ª Que se hagan por los propietarios en las fincas rústicas las obras necesarias y útiles para la explotación agrícola, y así mismo, las dependencias higiénicas para los obreros, como ya está dispuesto en las leyes vigentes.

17.ª Que los terrenos de nuevos riegos como ocurren en el pantano del Guadalmellato de esta provincia, en los que sus obras han sido costeadas por el Estado, los dueños de estos predios no podrán alterar más las rentas que las que corresponden a la renta catastral, para evitar lo que en la actualidad viene ocurriendo, que solo se han apresurado los propietarios a elevarlas en el 500 por 100; consentir este beneficio al propietario con el dinero de la nación, sería darle un privilegio a los dueños de estos predios, el cual no le correspondería, ni el Gobierno de la República le debe consentir.

18.ª Que se suspendan todos los procedimientos judiciales, que a partir del 30 de septiembre de 1931, hayan ejercitado los propietarios contra los arrendatarios en todos aquellos casos que se demuestran haber interpuesto por el arrendatario la demanda de revisión de cláusulas generales y acredite tener consignada la renta catastral y se le indemnice a éstos de los perjuicios causados, siendo las cotas originadas de estos juicios, de cuenta del demandante.

El Presidente, Modesto García.

Córdoba, 8 de mayo de 1932.

DEL GOBIERNO CIVIL

Asuntos de varios pueblos. Los trabajos al ctope. Sobre un suceso en Jayena. Otras noticias. —:

Aunque ayer no era día hábil para ello, el gobernador civil recibió infinidad de visitas y comisiones entre ellas las de Cijuela y Algarinejo, que le expusieron la conveniencia de que se procediera a la ejecución de lo dispuesto por la Superioridad, relacionado con el laboreo de tierras, ya que no se ha dado cumplimiento a ello.

El gobernador ha pasado oficio dándole cuenta de todo al ingeniero jefe correspondiente, para que se cumpla lo legislado sobre laboreo forzoso.

Para dar solución a un conflicto de aguas existente en Albuñán, se ha convocado al alcalde de dicho pueblo y al de Gerez del Marquesado para que celebren una reunión y vean el modo de ponerse de acuerdo.

También estuvieron hablando al gobernador dos propietarios de Alcúzar de Ortega, lamentándose de que ciertos elementos obreros de dicho pueblo impidieran trabajar a las familias que disponen de terrenos debidamente parcelados, facilitados por dichos propietarios, y que entraban al «tope» exigiendo después jornales, que al no ser satisfechos se habían llevado gran cantidad de habas en flor, cometiendo además otros desmanes.

El gobernador les dijo que trasladara

ran su denuncia a la benemérita para que pusiera coto al abuso.

En la antesala del despacho del gobernador civil, fué interrogado por los informadores el alcalde de Jayena acerca del suceso allí desarrollado, en el que había intervenido haciendo unos disparos el cura de dicho pueblo, según rumores.

El alcalde contestó que el asunto fué porque unos muchachos se presentaron en casa del cura a pedir unos jornales devengados y con este motivo hubo excitación de ánimos, por lo cual un sobrino del cura sacó una pistola con la que amenazó a los excitados, y que después subió al balcón, donde con el mismo objeto hizo dos disparos al aire con una escopeta.

Del hecho se dió cuenta al juez de instrucción, y éste, creyendo al cura autor de los disparos, lo detuvo así como a uno de los alborotadores, pero una vez comprobado que el sacerdote era inocente, fué puesto en libertad.

También habló con el gobernador civil una comisión de Iznalloz, para protestar de que ciertos elementos del pueblo se oponían a la celebración de un acto religioso en el interior de la iglesia de dicho pueblo.

Como un diario local publicó ayer algo relacionado con la apertura de los Sindicatos que se hallan clausurados por disposición gubernativa, se nos hizo saber que no es la apertura lo que se ha acordado; sino que accidentalmente se habilite un local para que puedan reunirse los elementos sindicales, sin perjuicio de que continúen cerrados sus antiguos domicilios.

Por último nos dió el señor Aguilar Rodríguez que le había visitado el presidente de la Comisión mixta arbitral del ministerio de Trabajo, don José María Ruiz Manent, llegado recientemente de Madrid, con el que iba a almorzar a las dos de la tarde.

Aforística de letamendi

Los niños son como los pueblos; siempre se quejan con razón aunque ignoren la razón por qué se quejan.

En otras artes, el práctico que yerra, yerra; en la médica, el práctico que yerra, mata.

Ante las gentes muéstrate modesto, si por tu mal no lo fueres, pues en toda edad el médico corre el riesgo de que cualquier ignorante listo le dé una lección clínica mortificante.

En tus consultas gratuitas a pobres guarda de indicarle bodega; pues bien pudiera suceder que, obrando tú en ello con el más honrado celo tomaras apariencias de explotador de tu propia caridad.

Las familias expresan fidelísimamente día por día su estado de confianza en el médico, como los soberanos el de la suya en su primer ministro; no por signos directos de entusiasmo.

Nunca certifiques la curación de un loco; en último caso redúcelo a afirmar que desde tal o cual fecha no ha dado tu cliente la menor muestra de sinrazón.

En clínica, como en toda práctica, nunca se está más cerca de ver claro y proceder sencillamente que cuando las cosas han llegado al colmo de su oscuridad y complicación.

SOBRES ANUNCIADORES DE LOS FESTEJOS DEL CORPUS

Se venden en esta Imprenta, Gracia, 4, a 1,50 pesetas el ciento.

A. LAGO

MEDICO DENTISTA

Reyes Católicos, 26.

Por convenio con los créditos de «La Paz», el importe de las restauraciones dentales, dentaduras o dientes fijos en oro y porcelana se pueden abonar en diez mensualidades.

Banco Hipotecario de España

Préstamos amortizables, primera hipoteca a largo plazo sobre fincas rústicas y urbanas. Préstamos especiales para el fomento de la construcción.

Venta de cédulas hipotecarias. Apoderamientos gratuitos — Informes gratis a quien los solicite.

Las peticiones de préstamos que se presenten o tramiten por conducto de esta delegación, NO DEVENGARAN NI HONORARIOS NI COMISION a favor de la misma.

Delegado de propaganda en la provincia de Granada:

LUIS AGUILERA GOMEZ

Carrera de Genil, 77 y 79, entresuelo. Teléfono 1068.

SOCIEDAD ANONIMA CARRILLO

Fábrica de Superfosfatos, Abonos y Productos Químicos de Atarfe.—Superfosfatos de 18/20 y 16/18.—Abonos para todos los cultivos: Unico almacén en Granada, Acera de Darro, 62. Depósitos en Málaga, Almería, Motril, Baza, Guadix y Montefrío. Oficinas centrales, Acera Darro 62. Apartado N.º 45.

Desde la infancia a la vejez todos deben usar para reconstituirse el gran Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Este supremo reconstituyente, fuente de vida, es terrible enemigo de la

INAPETENCIA, DEBILIDAD, ANEMIA Y DECAIMIENTO

Producto inalterable y de uso todo el año.

Aprobado por la Academia de Medicina.

El tónico por excelencia, de efectos rápidos y seguros.

No se vende a granel.

DE PLUMA AJENA

EL QUIJOTE DEL OCEANO

Así llama el escritor alemán Jakob Wassermann a Cristóbal Colón. Y pinta al inmortal navegante, en sus andanzas por la vida, en sus extraordinarias aventuras por tierra y por mar, como la encarnación viva del espíritu idealista de nuestro hidalgo manchego en lucha con las duras realidades que le salían al paso quebrantando su esfuerzo, pero sin desvanecer nunca, en ningún momento, el ímpetu espiritual de sus mágicas ensañaciones.

Cierto que hay un apreciable paralelismo entre el héroe de la ficción novelesca y el héroe de la realidad histórica. Y Wassermann procura acentuar ese paralelismo, adoptando y adaptando el espíritu idealista que guió la pluma de Cervantes.

Puntos de coincidencia existen. Alonso Quijano, el hidalgo manchego, es simplemente un imaginativo. Había calentado su cerebro con la lectura de los libros de caballería, y excitada su fantasía quiso poner en práctica las hazañas, que él creyó verdaderas, de aquellos héroes que estimó eran seres de carne y hueso y no héroes de leyenda, expresión poética del espíritu de una época.

También Colón fué víctima de una sugestión de lecturas. En su imaginación habían hecho presa las maravillosas descripciones que del país del Gran Kan había hecho Marco Polo, el viajero veneciano que había visitado las regiones misteriosas de Africa y que si no había mentido descaradamente al menos había exagerado con hiperbólico desenfreno.

También había leído en «Libro de las Maravillas» del caballero inglés Juan de Mandeville, libro que aunque quería pasar por un relato de viaje auténtico, era todo él pura invención. Y sin embargo, había sido el libro más leído y también más creído, de las gentes de aquellos tiempos, sumidas en la bárbara ignorancia medieval.

Mandeville, había, con imaginación en fiebre, y por tanto sin control de lógica natural, inventado en todas sus partes el opulento reino del Preste Juan de las Indias. Hablaba de un país lleno de oro y piedras preciosas, como el bíblico Ofir a donde iban a cargar riquezas las naves del Rey Salomón. En aquellas tierras incógnitas había hombres sin cabeza o sin estómago; árboles que daban harina o lana. Todo simple invención; todo lamentable disparate.

Pero, la lectura de esos libros habían encendido la imaginación de muchos en soñadores, de muchos iluminados.

Sin duda, Colón fué uno de ellos. Esa visión fantástica del Asia misteriosa sacada de esos libros, es lo que le empujó a su temeraria aventura. No habló nunca más que de ir a buscar, por un nuevo camino, las tierras del Gran Kan, y aun después de haber descubierto las islas americanas, que por mucho tiempo se siguieron llamando las Indias Occidentales y hasta la hora de su muerte, Colón siguió creyendo que los territorios que había hallado en sus varios viajes no eran un mundo nuevo, sino las tierras legendarias de Catay y de Cipango.

Al menos Don Quijote recobró la razón, y comprendió la locura de su vida para morir.

La intensidad imaginativa es la que dominó siempre el alma de Colón. Esta era en él como una especie de exaltación mística, que de haber sido exclusivamente religiosa, le hubiese llevado a la santidad que más tarde quiso recabar para el navegante audaz el francés Rossely de Lorgues.—J. B.

EGOS DE SOCIEDAD

Hoy, a las seis de la tarde, se celebró un té en los salones del Casino Cultural, que coincidiendo con la exposición de retratos del notable pintor granadino don Miguel de Hosques, proporcionará a los señores socios y familias la oportunidad de visitarla.

—Se encuentra en Granada el joven doctor en Economía Nacional Heinz Eicken, intelectual alemán.

Realiza estudios artísticos en Granada y estará en nuestra capital hasta agosto.

—En el Palacio real de Londres se han celebrado las dos tradicionales recepciones en las que el Cuerpo diplomático y las personalidades de la aristocracia rinden homenaje a los reyes de Inglaterra, y en las que son presentadas oficialmente las muchachas que debutan en sociedad. A la primera recepción asistieron el embajador de España y señora de Pérez de Ayala, don Fernando Valdés y señora, don Javier Bermejillo y el señor Dacasa, y a la segunda concurren otra nutrida representación de la Embajada de España.

El embajador de Francia y el personal de la embajada francesa no han estado presentes en estas recepciones debido al luto oficial que observan por la muerte del Presidente Doumer.

—Se encuentra de nuevo en Wenden sur Mer la emperatriz Zita con sus hijos.

—Ha llegado a París la señora doña Leonor Uriburu, viuda de Anchorena.

—Los bombones DORIA son los preferidos por la gente delicada. No tienen rival.—Hijos de Enrique Sánchez: Escudo del Carmen, número 15. Granada

PARA EL CORPUS

La auténtica ondulación permanente, 35 pesetas, garantizada.—Muñoz Hermanos, Peluquería.—Plaza de la Mariana.

DE INSTRUCCION PUBLICA

Inspecciones femeninas a concurso en turno de ingreso.—Se anuncia la provisión mediante concurso de ingreso, de treinta y cuatro plazas de inspectores de Primera Enseñanza, dotadas cada una de ellas con el sueldo anual de 4.000 pesetas.

En el expresado concurso solamente podrán tomar parte las maestras normales procedentes de la Escuela Superior del Magisterio que tengan previamente reconocido el derecho a ello, a tenor del artículo 49 del decreto de 30 de agosto de 1914, que reorganizaba la expresada escuela, y que estén en expectación de destino, por no haber usado hasta ahora ese derecho.

Las aspirantes habrán de acudir al ministerio mediante la correspondiente instancia, dentro del plazo improrrogable de veinte días naturales, a contar desde ayer.

Cada concurrente cuidará de expresar al margen de su respectiva instancia, el orden con que prefiere cada una de las vacantes que a continuación se anuncian, de entre las cuales las 34 preferidas por las otras tantas concurrentes de mejor derecho, se adjudicarán a éstas.

Las vacantes anunciadas a provisión son:

Albacete dos; Almería, dos; Burgos, dos; Cáceres, 2; Ciudad Real, 1; Las Palmas (Gran Canaria), 2; Castellón, 1; Córdoba, 1; La Coruña, 2; Gerona, 1; Granada, 3; Huesca, 2; Huelva, 1; Jaén, 1; León, 1; Lérida, 3; Logroño, 2; Lugo, 3; Málaga, 1; Murcia, 2; Navarra, 1; Orense, 3; Palencia, 2; Pontevedra, 3; Santander, 1; Salamanca, 1; Sevilla, 1; Tarragona, 2; Teruel, 2; Valladolid, 1; Vizcaya, 2; Zamora, 1.

IMPRESION POLITICA

Las algaradas callejeras

Estas algaradas callejeras que se vienen produciendo en Madrid al calor del Estatuto catalán, tienen todas ellas una tan marcada significación derechista, y un tan decidido sintoma reaccionario, que las desvaloriza en el propósito que quieren exteriorizar, tornándolas de patrióticas, en pequeñas convulsiones de revancha hacia el régimen republicano.

Hemos observado detenidamente los grupos que todas las tardes, a las mismas horas y en los mismos lugares, se manifiestan para gritar contra el Estatuto y contra Maciá. Sus componentes no son conocidos. Personalmente es posible que pasasen inadvertidos a nuestra atención, pero en grupo no pueden desparecerse tan fácilmente, porque en sus modales, en sus expresiones y en sus emblemas no se recatan de hacernos saber la ideología que representan y cuáles son los fines acusados que persiguen.

Estos jóvenes de la reacción madrileña, que quieren enseñarnos sus hocicos por el agujerito que abre en la fortaleza republicana el Estatuto catalán, fuerzan sus gargantas para gritar desahogado:

«Muera el Estatuto... ¡Muera Maciá y Viva España!»...

Pero aquí se detienen, poniendo en el tercer grito el máximo de sus aspiraciones, y muerden y acallan dos expresiones que anidan en lo más hondo de su conciencia cavernícola.

Con qué gusto y con qué placer darían a los cuatro vientos los gritos de «Viva Cristo» y «Viva el rey», si no tuviesen plena seguridad de que ahogando esos gritos resonaría con la fuerza avasalladora de su potencialidad el grito más genuinamente español que vive en el espíritu de todos los españoles representativos de la democracia.

El grito de «Viva la República». Y por esto acallan lo que realmente persiguen dando rienda suelta a otras manifestaciones que la gente escucha, por

qué negarlo, con cierta incertidumbre de que el pleito catalán y el tan cacareado pleito de la unidad nacional, saldrán resueltos a satisfacción de España y de la República de los debates que en el Parlamento se hallan en estos instantes desarrollándose.

Lo que les pasa y lo que les asombra a estos elementos reaccionarios, es que la República afronte cara a cara y sin paliativos los problemas nacionales por muchas dificultades que ellos encierran y no sigan la trayectoria monárquica, que ellos tanto defendieron, de sostener los inconvenientes relegando la aprobación del problema y ocultando el medio y la incapacidad bajo el falso ropaje de la no conveniencia para los destinos patrios.

La República va a liquidar, gallardamente y frente al pueblo que la implanta, la herencia nefasta que la legaron muchos siglos de monarquía y de reacción. Y si estos jóvenes que hoy gritan por la salvación de una unidad nacional que ellos creen perdida, tuviesen memoria recordarian perfectamente que a ellos y a sus antecesores en ideas, se les debe principalmente esa fobia de separatismo que aún anida en algunos sectores catalanes y de la que son los más firmes valientes los representantes de la derecha jesuita y monárquica de Cataluña.

El Estatuto catalán que aprueben las Cortes republicanas no desmoronará en lo más mínimo la preponderancia de la patria española.

Y esto se deberá únicamente a la República. Siendo así, ¿por qué no hemos de gritar también a pulmón batiente el «Viva la República»?

Pero ¡ah!, este es un grito que hiera demasiado en algunas gargantas para dejarlo pasar abiertamente por ellas. Pero qué le vamos a hacer si así sucede. Paciencia y a resignarse, jóvenes de la A. C. E.

Fernando Dicenta.

AS SE RECLAMA

El ejemplo de Montefrío

Tristísima la situación del obrero en Montefrío, fué un buen acuerdo el de las representaciones patronales y obreras el de trasladarse a Granada, como lo hiciera hace pocos días, y luego marchar a Madrid una comisión para exponer al Gobierno el grave estado del conflicto del paro, uno de cuyos motivos, el principal, es las fronteras levantadas entre pueblo y pueblo para que nadie pueda trabajar más que en su término municipal.

Ya se habían levantado desde hace meses, contra esa medida, voces de protesta; pero era mantenida contra viento y marea, creando problemas de gran angustia.

Al mismo tiempo que la comisión de Montefrío ha gestionado en Madrid, dirigió en el Congreso el señor García Valdecasas al ministro de Trabajo exponiéndole la situación de dicho pueblo y rogándole que la disposición sobre fronteras sea derogada.

Y el señor Largo Caballero, tanto en su respuesta al diputado granadino como en la que dió al día siguiente a otro diputado que le planteó el mismo problema, igualmente que lo había expuesto a los comisionados de Montefrío, manifestó que la disposición obedecía a los y al lamentar el fracaso, también se acordó adoptar en varios congresos tró dolido de que los alcaldes de muchos pueblos no le informen claramente y den lugar a conflictos.

La manifestación del ministro a la comisión de Montefrío no deja lugar a dudas sobre su sinceridad y buen propósito, como se ve en nuestra información de ayer. Sometió el asunto al Consejo de ministros, y si lo aprueba, la disposición será derogada.

Pero si los elementos patronales y obreros de Montefrío no hubieran resuelto pedir, como se debe pedir, la disposición seguiría en pie. Ha sido el de esa población un buen ejemplo que no se debe olvidar, porque es aleccionador.

sus soldados para la guerra química (con tacheas y maniobras apropiadas), sino también de la obtención de estos malféficos gases, para en un momento dado estar preparados y poder prevenirse y usarlos con eficacia.

Es impropio el nombre de gases dado a esa clase de sustancias venenosas, de uso tan frecuente durante la guerra europea, pues algunas son líquidas, otras sólidas, y gaseosas las menos.

Los elementos de combate de la guerra química están integrados por sustancias tóxicas, sofocantes, estornutatorias, lacrimógenas, etc., cada una de las cuales con su propio nombre indican los órganos que atacan o los efectos que en el organismo producen.

El cloro es una de las sustancias más empleadas y una de las más mortíferas, pues ataca y destruye los alvéolos pulmonares, produciendo la muerte rapidísima; éste fué empleado al principio por los alemanes, y los franceses replicaron con el fósforo, tan mortífero o más que el anterior. El tratamiento del fósforo es a base de un absoluto reposo.

La más empleada en la gran guerra fué la hipérita, que tiene un olor peculiar a ajos y mostaza, por lo que los ingleses le dieron el nombre de gas mostaza, el cual ataca directamente a la vista, en la que produce una gran irritación y a veces la conjuntivitis, a más de grandes quemaduras en el cuerpo. Detalle curioso es que los individuos de la raza negra no eran susceptibles a los efectos de esta sustancia. El óxido de carbono, llamado vulgarmente gas de los braseros, también fué muy empleado, si bien su acción no es tan malfélica.

El conferenciante se extiende en consideraciones de índole técnica acerca de la favorabilidad y obstrucción que las trincheras presentan a estos gases. Habla de las granadas de artillería, que dice son prácticas para algunos gases, sobre todo para la hipérita, si bien su carga es sumamente expuesta, y acerca de esto cita el caso de Alemania concediendo la libertad a los penados con tal de que estuviesen cargando dos o tres meses esta clase de granadas. Habla a continuación de la protección, y dice que puede ser de dos clases: individual y colectiva; la individual es la de mascarillas que todos conocemos por las películas de la gran guerra, y la colectiva se refiere a la defensa de las ciudades, que puede hacerse mediante abrigos a prueba de gas y otras veces mediante nubes o humos de ocultación, y este último medio no es de resultados muy satisfactorios.

Termina con brillantes párrafos y da a todos las gracias por la atención con que le han escuchado.

Un copioso aplauso pone remate a tan bella conferencia.

El coronel de Artillería felicita al conferenciante, recordando su gran afición a esta clase de estudios, si bien reconoce que en España no existe nada en este sentido, aunque deplora la falta de enseñanza y dotación de los medios de protección tan indispensables en todos los países, y más en los momentos presentes.

Fué muy aplaudido.

Al salir se reproducen los aplausos al capitán Riera, a quien felicitamos, así como al presidente del Casino, por su acierto al organizar estas conferencias.

GRANADA AL DIA

Jóvenes que riñen.—Por promover riña en el Embovedado fueron ayer deturidos los jóvenes Juan Santos Garzón, de 16 años, y José Saavedra Arias, de 13.

Malttratado por su suegro.—Juan López Sánchez, de 30 años denunció ayer en la Comisaría que en la puerta de la Audiencia fué malttratado de palabra y amenazado por su suegro, José Rus López, que vive en el Zenete.

Dos hermanos que maltratan.—Isabel Morales Fernández, de 44 años, que vive en la cuesta del Chapiz, número 93, formuló ayer una denuncia en la Comisaría contra los hermanos Alberto y Francisco Zurita García porque la dirigieron frases ofensivas y la hicieron objeto de amenazas.

Contra la madre y la hija.—En la casa número 6 de la calle Isleta de San Felipe penetró ayer un individuo llamado Joaquín Gómez, el cual hizo objeto de malos tratos a María Cervera Avila, de 35 años, y a su madre Carmen Vozmediano Avila, la primera de las cuales compareció en la Comisaría denunciando el caso.

Las delicias del hogar.—Unos guardias municipales presentaron ayer en la Comisaría de Vigilancia a Santiago Melgar Puntas, de 35 años, panadero, porque turbó la paz que reinaba entre él y su esposa, maltratando a ésta, que se llama Josefa Sáinz Reyes.

Al caerse se fractura el codo.—En su domicilio, cuesta de Marañón, número 12, tuvo la desgracia de caerse ayer Josefa Méndez Morilla, de 42 años, sufriendo de la fractura del codo derecho.

Fué trasladada al hospital de San Juan de Dios, y se le prestó la debida asistencia, quedando encamada en esta de menos grave en la sala de Santa Amalia.

VELADA CONMEMORATIVA

En el domicilio de los Sindicatos de obreros y obreros católicos se verificará a las cinco de la tarde de hoy una velada conmemorativa de la Enciclopedia Rerum Novarum, de León XIII, y «Quadragesimo agno», de Pío XI.

El programa, literario y musical, consta de diez números.

El resumen del acto lo hará el vicario capitular, don Lino Rodrigo.

LA BANDA MUNICIPAL

Hoy, de once y media a una y media, ejecutará en el paseo del Salón el siguiente programa:

1. «La Peña», pasodoble, Marquina.
2. «En el Pírcato», (célebre sardana), Varela.
3. «Preludio Sinfónico», Jiménez.
4. «Poeta y Aldeano» overtura, Suppé.
5. «Las Leandras», selección, Alonso.
6. «Alfredo Corrochano», pasodoble, L. y Oropesa.

CABILDO Y FOLLETIN EN SEPTIMA PLANA

Almacenes SAN JUAN

TEMPORADA DE PRIMAVERA Y VERANO
LAS MAS ALTAS NOVEDADES EN CRESPONES, CREP-SATEN, GASAS GEORGET Y ESTAMPADOS EN SEDA Y ALGODON
PRIMERA CASA EN PANERIA

Unión Agraria

Con aneto besalamano del presidente, recibimos el siguiente suelto:

«Ayer celebró esta entidad una reunión con los representantes de diversas entidades patronales de nuestra capital, acordando la organización de un acto en donde se condense la aspiración de las colectividades representadas en el elevándolas a los Poderes públicos como un clamor unánime de la agricultura, el comercio y la industria locales ante el inquietante momento presente. Para dicho acto se fijó la fecha del día 22 del corriente.

Concurrieron quince entidades, lo cual representa una gran mayoría de las que existen en Granada.

Unión Agraria, satisfecha de haber iniciado este movimiento que pudiera ser de felices resultados para la economía local, amplía su invitación para el día 22 a todas aquellas colectividades y personas a quienes pudiese interesarles.

También, y para evitar que sus afilados pudiesen caer en un error de hora en la cita que se les ha hecho por medio de la Prensa, ha de aclarar que el acto organizado por ella para hoy es a las cuatro de la tarde, sin que tenga relación con otro anunciado para esta mañana por otra entidad.»

El conflicto canario de Motril

Ayer llegó a Granada el presidente de la Comisión mixta arbitral del ministerio de Trabajo, don José María Ruiz Mañé, acompañado del diputado a Cortes don José Palanco Romero y del secretario de aquel organismo don Tomás López Hermida.

Su viaje tiene por objeto solucionar en nombre del Gobierno la situación de los caneros de Motril, a cuyo efecto se concertará un préstamo de 400.000 pesetas acordado en Consejo de ministros con la Caja de Previsión Social.

A este efecto visitaron dichos señores al director de la misma, don Gabriel Bonilla, conviniendo la forma de realizar la operación.

Después, dichos señores almorzaron en el hotel Alameda, acompañados del gobernador civil, señor Aguilar, y de los presidentes de las comisiones de Granada y Motril, señores Molina de Haro y don Arsenio Rueda, visitando por la tarde la Alhambra y Generalife.

Hoy marchan a Motril, en unión de los señores Banqueri y Rojas, para tratar dicho asunto.

LA VIDA DEPORTIVA

BILLAR

Ayer y anteayer continuaron celebrándose las partidas de campeonato con extraordinaria animación y general interés.

Los resultados de anteayer fueron: Nogueraa vence a Hernández, por 50 a 29. Tercera B categoría.

G. Montero, a Ruiz, 75-60, 3.ª A.

A. Montero vence a López, 150-117, 1.ª Esta última partida fué en extremo interesante, ya que ambos desplegaron un magnífico juego. No obstante, Montero se destacó de calida con una bolada de 32 tantos, conservando la ventaja hasta el final de la partida, que ganó por el amplio margen de 33 tantos. Tanto los vencedores como los vencidos fueron muy aplaudidos.

En las jugadas de anoche hubo los resultados siguientes:

Olmedo vence a Nogueraa por 50-42 tantos. Categoría 3.ª B.

Rosales a Navarro, 75-43, 3.ª A.

Rivero a Sánchez, 150-141, 1.ª

EL PARTIDO DE ESTA TARDE

Hay gran interés por presenciar el encuentro que a las cuatro y media, y en el terreno de la carretera de Jaén, disputarán el once calpense «Duque de York» y el Recreativo Granada.

El match es a beneficio de las Cantinas Escolares, y en él se juega una magnífica copa donada por el Ayuntamiento. Hará el saque de honor una bella y distinguida señorita granadina.

La Banda municipal amenizará el benéfico festejo, que, dado su carácter y la valía de los cuadros contendientes, no dudamos que el público contribuirá a tan altruista obra.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para mañana.—Audencia provincial. Sesión primera. Juzgado del Campillo. Tercera del Jurado, contra Ramón Alvarez Ruiz, por sedición; ponente, señor Palacios; abogado, señor Bueno; procurador, señor Navarro; secretario, señor Alonso.

Sesión segunda. Juzgado de Albuñol, contra José López, por lesiones; ponente, señor Lasso; abogados, señores Fernández y Zapitarte; procurador, señor Roldán; secretario, señor Valverde.

Presetación de promesa.—Ante la Sala de gobierno de esta Audiencia ha presentado promesa como nuevo letrado de este Ilustre Colegio el señor Díaz Plá, magistrado que ha solicitado la excedencia para dedicarse al ejercicio de la profesión. Reciba nuestro saludo.

Exámenes a secretarios de Juzgado municipal.—Ayer fueron examinados los señores siguientes, obteniendo la calificación que se expresa:

Don Antonio Ballesteros Senciano, aprobado; don Manuel Sánchez Tirado, sobresaliente; don Eugenio Canisio Suárez, id.; don Enrique González Jiménez, id.; don Nicolás Vera Fernández, aprobado; don Pedro Martínez Vita, sobresaliente; don Francisco Martín Rodríguez, aprobado; don Rafael Acuña Durán, id.; don José Roldán Cafiavate, id.; don Francisco Tornay Orozco, sobresaliente.

PARA LAS DAMAS

Reflejos de la moda

Creo no equivocarme al decir que los trajes que tienen mayor atractivo para todas, o casi todas las mujeres, es el que vulgarmente se llama de tarde.

Muy simpático, sin duda, es el trajeito mañanero que nos acompaña a las excursiones de las primeras horas; pero tiene que ser siempre por el papel que desempeña de extremada sencillez, y a la mujer le gusta terminar el día con elegante toilette; en una palabra: ver convertida en mariposa lo que primeramente fué crisálida. El primero es fiel compañero de las horas en las que somos activas amas de casa; el otro nos recuerda en el ambiente que es más cómodo moverse olvidando con la agradable charla mundana, con el interés de una conferencia o con el encanto de un concierto los disgustos y amarguras cotidianos.

Como muchas de vosotras sabéis, con feccionaros vosotras mismas los trajesitos e más fácil aún en estos tiempos de ahorro tener dos o tres sin desequilibrar el presupuesto mejor organizado. Teniendo en cuenta que aunque a primera vista los trajes actuales nos parezcan de gran complicación, si nos fijamos detenidamente veremos que la línea queda siempre sencilla; las faldas son poco amplias, y sin adorno siguen casi la parte baja, siendo de esta manera cómodas para andar.

El cuerpo estrecho en el busto se ensancha por cortes en la unión con la manga, cortes todos ellos que tienden a dar mayor finura a la figura, marcan do solamente el tallo por medio de pinzas en unos modelos, y por un cinturón de la misma tela que el traje en otros. Los movimientos de basca dan juventud y belleza a los modelos. En conjunto, podremos decir que los cortes son simétricos y las líneas verticales para conservar la línea alargada.

Con todo lo dicho, no se crea que hay ninguna monotonía en los modelos, muy numerosos, unos más tentadores y simpáticos, pero todos lindos.

La feminidad que la moda tiene este año en todos sus detalles, nos permite elegir aquello que más acentúe nuestra personalidad y responda mejor a las exigencias del momento en que hemos de usar el vestido.

Estos adornos son los cuellos lisos o pespunteados, los echarpes, los nudos y los botones. Las mangas tienen la mayor diversidad este año; las hay largas cortas hasta el codo; unas nacen de la unión del cuello en forma ranglán; otras las vemos adornadas con volantes con puños de jockey, de mosquetero o formando un bullón sujeto en el codo.

En todos los detalles hay siempre que buscar lo práctico y que lo podamos fácilmente cambiar, con el fin de dar a un mismo traje distintos aspectos. No es que sea preciso que las telas sean de la mejor calidad; pero sí es cierto que si las compras demasiado malas nuestro traje os durará poquísimo, y aun este poco será ajado y sin lucimiento, por lo que si queréis tener una hegemonía cierta debéis comprar una clase media, con la cual estareis seguras de que tendréis traje para dos temporadas y siempre en buenas condiciones.

Los tonos neutros también deben ser vuestros preferidos, porque se pueden usar a cualquiera hora del día sin llamar la atención.

Pequeñas chaquetitas y algunos echarpes dan mayor feminidad a todos los modelos, aun a los de noche, en los que estos detalles son de piel o encaje, y completan la riqueza de los modelos.

Los sombreros, que nos han dado esta temporada malos ratos por no encontrarlos adecuados a todas las caras, parece quieren entrar en una parte razonable, y se encuentran modelos muy lindos, a base de los cloches, que son fáciles de llevar con cualquiera clase de traje que se quiera.

Algunos son difíciles de usar, sobre todo en los días de mucho viento, porque como se colocan solamente sobre un lado, hay una constante exposición a quedarse son éstos en la calle.

Mme. Rosaura.

papel de fumar

INDIO ROSA



INFORMACION DE MERCADOS

ROMANA DEL PESCADO

Entraron ayer a la subasta 103 bultos, siendo tres de pescadas de palangre, 32 de pescadas y pijotas de Málaga, dos aguja-pala, un cazones, y los restantes de pescado menudo.

Los precios fueron:

Merluza de anzuelo	3,00
Agujas	2,15
Pescadas de Málaga	1,90 a 2,20
Pijotas de Málaga	1,40 a 1,60
Cazones	1,20
Boquerones	0,80 a 0,90
Sardinias	0,60
Jureles	0,64 a 0,86
Morrala	0,60
Rayas	0,75

ACEITE DE OLIVA

Sevilla, 12.—Continúa la baja en el mercado aceitero.

Acete nuevo corriente bueno, de tres grados, de 82 a 83 y medio reales arroba. Acete de orujo 10 grados, no se realizan operaciones por falta de ofertas.

Acete de orujo verde primera, de 112 a 115 pesetas los 100 kilos.

Pastillas Bonald

COLORODOROSÓDICAS
MENTOL Y COCAINA

Toser, garganta, preventivas de la gripe, cuarenta años de éxito

DE VENTA EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y CENTROS DE ESPECIALIDADES



Información del Ayuntamiento

La Comisión de Fiestas se ocupa de las del Corpus y adopta importantes acuerdos :— :— :—

Se ha reunido la Comisión municipal de funciones públicas, tratando acerca de los próximos festejos del Corpus.

Hizo un recuento de la suscripción iniciada por los comerciantes establecidos en la calle de los Reyes Católicos para costear la iluminación de dicha calle, rebasando lo recaudado, hasta ahora, la cifra de tres mil cien pesetas.

La comisión de comerciantes encargada de recaudar fondos continúa sus gestiones a este fin.

Se habló de la iluminación de la calle de Mesones, que a los reunidos pareció excelente.

Como es sabido, dicha iluminación la costean los comerciantes de la expresada calle, llevando recaudado dos mil pesetas.

Se acordó que la representación de la famosa obra teatral «El Alcázar de las Perlas» tenga lugar el domingo, último día de feria, por la noche, en el Palacio de Carlos V, donde con tal motivo no habrá concierto.

La representación de la obra estará a cargo de la compañía de Anita Adamuz.

Quedó ultimado el programa de los conciertos en Carlos V, que está imprimiéndose para ser repartido.

El referido domingo de feria se celebrará un concierto popular por la mañana.

Se acordó proponer al Cabildo que apruebe la supresión de la inscripción en árabe de la lápida de Alhambra que se colocará en la Alhambra y que la leyenda sea solo en castellano, debido a las reducidas dimensiones de dicha lápida.

Se ocupó la Comisión de fiestas de la última parte administrativa de los conciertos.

Por último acordaron los reunidos designar al teniente alcalde delegado de Abastos, don Francisco Ramírez Caballero, para que presida la corrida del Corpus y a don Indalecio Romero de la Cruz para la del domingo de feria.

TEATRO CERVANTES

Un gran éxito constituye la película que actualmente se proyecta en este cinema, que se titula «Los calaveras» y que por ser toda ella hablada en español ha hecho desfilar millares de espectadores por esta sala.

Por última vez se proyecta hoy «Los calaveras», que es interpretada por los colosales Stan Laurel y Oliver Hardy y la que en esta producción obtienen uno de sus más resonantes éxitos.

Las funciones comenzarán a las tres, a las cinco, a las siete, a las nueve y a las once.

Mañana lunes, otra película hablada en español, que se titula «Monsieur Le Fox».

SUCESOS EN LA PROVINCIA

CHOCAN DOS TRENES Y RESULTA UN FERROVIARIO GRAVEMENTE HERIDO

Cuando se hallaba componiendo el tren número 1848 en la estación de Guadix el empleado de la misma José García Soria, entró en agujas el tren especial descendente de Baza chocando con el tren que maniobraba y siendo cogido en medio dicho empleado, que resultó con ambas piernas lesionadas y fuerte contusión en el vientre, quedando en estado muy grave en el hospital de Guadix, donde quedó encamado.

ROBO DE HILO DE COBRE

El capataz montador de la Compañía de Fuerzas Motrices del Valle de Lecrin, José Muñoz Vera, ha denunciado a la Guardia civil de Benalúa de Guadix que de la línea de alta tensión que está montando en el sitio denominado Cañadillas, de aquel término, le habían sustraído 300 metros de hilo de cobre.

La benemérita hizo gestiones, descubriendo en una haza de trigo próxima tres rollos del referido hilo, suponiendo sea el sustraído, a cuyos autores busca, sin que hasta la fecha hayan sido encontrados, a pesar de las pesquisas hechas por la Guardia civil.

VARIOS DETENIDOS

La Guardia civil de Almuñécar ha de tenido a Agustín López García, el cual estaba reclamado por la autoridad judicial, por haberse dado a la fuga de la cárcel de dicho pueblo.

—La de Iznalloz también detuvo a los gitanos Francisco Fernández Santiago (a) «Tito» y Juan Fernández Santiago (a) «Hiero», por ser autores de las heridas que sufre el también gitano Salvador Fernández Cortés, ocasionadas en riña por un disparo de arma de fuego, cuya arma fué ocupada a otro gitano llamado «El Gato», siendo así mismo detenido.

—La de Albolote ha detenido al vecino de dicho pueblo Eduardo Carrasco García, que se hallaba reclamado por la autoridad judicial.

TRABAJANDO AL «TOPE»

A la benemérita de Albolote le ha sido denunciado por José Jiménez López colono de la casería de «Los Gatos», que Antonio Barragán Pareja, José López Vera, Miguel Palma Arias y Antonio Foché Pérez, se habían dedicado a escazar remolacha, sin la debida autorización.

ESPECIFICOS. — Los que gozan de más fama reciben quincenalmente en la Farmacia Zambrano, calle de los Reyes Católicos, número 33.

BARCELONA, 13.—El mercado sigue sin variación, pero desarrollando quietamente su actividad.

Llegó un vapor con cargamento de trigo argentino, de que ayer dimos cuenta. Se espera otro de la misma procedencia, y con esa parcela de trigo quedará abastecido el mercado y la fabricación no habrá de interrumpir sus tareas de moliitura de trigos.

Con trigos nacionales no se efectúan operaciones, ni gran cosa en el interior de España, según consigna «El Diario de Palencia», en su sección mercantil, con las palabras siguientes:

«La oferta es muy escasa en los mercados castellanos y la demanda activa. Se hacen pocas operaciones. Hay fábrica que no moliitura por falta de grano y otras que cuentan con existencias escasas. Los precios en alza. Procedencias de línea de Burgos solicitan a 54 pesetas y de Palencia a 55.

Otras procedencias de clases selectas carecen de cotización porque tienen prohibición de salir de las provincias respectivas.

También el gobernador de Valladolid ha decretado por reciente circular análoga prohibición. En ella excita a los vendedores a que brinden sus trigos a precio de tasa, y a las autoridades locales para que colaboren a ese fin. Si no hay ofertas conmina con incautarse y con hacer los trigos extranjeros a las fábricas castellanas.»

El maíz Plata disponible se cotizó a 39 pesetas los cien kilos, sobre carro muelle.

Valladolid.—En el mercado de trigos se hace muy reducido en operaciones por falta de oferta y precios entre 55 y 56 pesetas el quintal, sin saco y en origen.

Harinas y salvados: cotizan harinas selectas, a 69; extras a 68; integrales, a 66 y 67; salvados terciados, de 42 a 45; cuartos, de 38 a 40; comidillas, a 37; anchos de hoja, a 40, todo por 100 kilos, con saco y sobre vagón.

Centeno y otros granos: se ofrecen, centeno a 56 pesetas; cebada del país, a 47; avena extremena, a 40; todo por quintal métrico.

Salamanca.—En completa calma, una calma que se traduce en la mayor inactividad de compradores y vendedores, viene transcurriendo desde hace algunas semanas la situación del mercado cerealista de la provincia.

No hay trigo—según dicen—, y menos algarrobas, y hasta escasea el centeno. Con esta perspectiva, naturalmente el mercado tiene que estar paralizado.

J. Travosí

ODONTOLOGO

Acera del Casino, 9

De 11 a 1 y 3 a 6.

do ocurriendo todo lo contrario que en años anteriores por esta misma época, en que el trigo no encontraba salida alguna, y los almacenistas estaban en continua alarma.

En el presente año se han hecho buenas operaciones y buenos negocios, vendiéndose a precios altos y encontrando salida cuantas partidas se ofrecían, hasta llegar a este extremo que se dice que no hay trigo, aunque alguien lo reserve para alcanzar mayor utilidad.

De precios ni de operaciones puede hablarse, ya que son contadas las transacciones que se logran y de partidas pequeñas.

El centeno sigue valiendo a 55 y 56 pesetas cien kilos y la cebada de 49 a 50 No hay ofertas de algarrobas.

Soria.—Las cotizaciones que rigieron en nuestro mercado fueron las siguientes:

Trigo hembrilla, 88 reales fanega.

Centeno, 80; cebada, 70; yeros, 104; lentejas, 96; avenas, 55; garbanzos superiores, 240; alubias, 320; muelas, o guijas, 96; patatas, 11 reales arroba.

Avila.—Trigo, se paga a 95 reales la fanega; centeno, las pocas operaciones que se realizan se hacen a 70 reales.

Cebada, hay pocas existencias y se paga a 68 reales.

Algarrobas, son pocas las que se presentan en el mercado a 97 reales.

Estado del campo: atrasado por la escasez de lluvia.

Burgos.—Escarpetas, de 36 a 38; harinilla, de 20 a 22 pesetas saco de cuarto arroba; comidilla, de 16 a 17; salvadillo, de 12'50 a 13 saco de tres arrobas.

mosel, Delescluze, etc. y también de Luis Michel, Rochefort, Blanqui, Renan, Louis Blanc, Proudhon, Clemenceau, y entre esas grandes pinturas históricas, los cuadros palpitantes de la ficción novelesca, dramas intensos, conmovedores, unos románticos, otros...

Una gama casi infinita de sentimientos, de matices pasionales, todos los registros del alma humana manejados con un arte incomparable.

Tal es, en líneas muy generales, el contenido de esta gran novela—histórica—que, escrupulosamente vertida al castellano y adornada con bellísimos grabados documentales acaba de publicar Editorial Apolo.

En honor a su éxito, y para que la puedan ver las numerosas familias que no pueden asistir los días laborables, la empresa de este cinema la vuelve a proyectar hoy, domingo, como último día, en sección continua, desde las dos de la tarde. Como complemento se exhibirá la película sonora de suma gracia titulada «El rapto de Kete-Kaes».

Mañana, lunes, estreno de «Fascinación», por Alma Bennet, Ricardo Cortez y William Collier.

SALON NACIONAL

Como se tenía anunciado, ayer se estrenó en este acreditado cinema la deliciosa opereta de ambiente frívolo, con bellos pasajes musicales alegres y fáciles, totalmente hablada y cantada en francés, titulada «¡Manos arriba!», y también como se tenía previsto, el público que asistió a su estreno salió verdaderamente regocijado, pues «¡Manos arriba!» es una de las películas que entretiene, deleita y recrean los ojos, por las bellas mujeres que se admiran, y el espíritu, por lo distraído de su argumento.

En honor a su éxito, y para que la puedan ver las numerosas familias que no pueden asistir los días laborables, la empresa de este cinema la vuelve a proyectar hoy, domingo, como último día, en sección continua, desde las dos de la tarde. Como complemento se exhibirá la película sonora de suma gracia titulada «El rapto de Kete-Kaes».

Mañana, lunes, estreno de «Fascinación», por Alma Bennet, Ricardo Cortez y William Collier.

LIBROS

«LA COMUNA», por Paul y Victor Marguerite — Trad. de Francisco Sussanna—Editorial Apolo Barcelona

La publicación de la versión al castellano de «La Comuna», la famosa narración novelada del trágico levantamiento de París en 1871, debida a los ilustres escritores franceses Paul y Victor Marguerite, se nos antoja la conmemoración más bella del aniversario de aquel movimiento podía llevar a cabo la Editorial Apolo de Barcelona.

«La Comuna», de los hermanos Marguerite, es, en efecto, el relato más impresionante de aquel giro de historia cuyos episodios, por lo gigantescos, alcanzaron ritmo vuelo de epopeya.

Ningún libro, dedicado a narrar las sangrientas escenas que se desarrollaron durante aquellas jornadas en la capital de Francia, logra darnos, como éste, un cuadro tan vivo de la lucha entablada entre el París redentista y progresivo y aquel Versalles, conservador y retardatario, lucha que hubo de terminar según la frase del historiador Camille Pelletan «con la matanza más descomunal que registra la historia».

Obra novelista y de historiador, «La Comuna» junta al detalle verídico las escenas de la ficción y del arte con maestría tal, con un tal maravilloso dominio de la técnica y con un sentido tan profundo de la realidad, que el lector se siente materialmente avasallado y presa de una emoción sin límites.

A través de esta genial narración desfilan con fidelidad pasmosa, plasmadas a lo vivo, los más destacados protagonistas de aquellas terribles jornadas:

«Thiers y sus ministros, el mariscal Mac Mahon, las figuras de más relieve de la Comuna, esto es, Flourens, Ver-

LIBROS

Si grandioso fué el Estreno en la presente temporada de la colosal opereta Fox titulada «Hay que casar al Príncipe» y que en virtud de ello se proyectará hoy domingo por última vez en el elegante coliseo de la Gran Vía, tanto su principal intérprete el famoso barítono José Mojica como los graciosísimos cómicos Miguel Liger y Manuel Arbó y la bellísima Conchita Montenegro, están su blimes en sus respectivos papeles. Es una producción totalmente cantada y hablada en español.

Mañana se estrenará la estupendísima superproducción Fox titulada «Camarotes de lujo», interpretada por el famoso actor Edmund Lowe con las bellísimas Greta Nissen, Lois Moran y Myrna Loy. Un huracán de pasiones e intrigas a bordo de un lujoso trasatlántico. En español (doblada).

Como complemento al programa, se proyectará un interesantísimo y extraordinario «Noticiero Fox», con varias escenas impresionantes el día 2 de enero durante la ceremonia de «La Toma de Granada», con escenas en la plaza del Carmen, Reyes Católicos y paseo del Salón.

Un perturbado intenta suicidarse

La noticia se divulgó rápidamente por el barrio del Realejo y fué objeto de variados comentarios.

En la casa número 20 de la cuesta del Realejo había intentado poner fin a su vida un hombre, que no llegó a sumar sus fatales propósitos por la pronta intervención de un hijo suyo.

El hecho ocurrió ayer a las once de la mañana, y la víctima se llama José Soto Solís, de cincuenta y siete años, casado, quien en un acceso de locura quiso privarse de la existencia, para lo cual se ató al cuello una cuerda, que colocó en una viga.

La oportuna presencia de su hijo José Soto Juárez, que acudió al lecho de su padre en unión de Luis Quesada Muñoz, evitó que el desgraciado hombre pereciera ahogado.

Inmediatamente se dió aviso a la Cruz Roja, y en una camilla fué conducido José al Hospital de San Juan de Dios, donde los facultativos de guardia observaron que sufría un ataque de enajenación mental, presentando en el cuello diversas contusiones.

Una vez asistido, quedó encamado en dicho establecimiento benéfico y sometido a observación.

¡HORROR A LAS MOSCAS! — Si usted calvo, prevengase para el verano usando URANIA, porque esta maravillosa loción hace crecer el pelo.—Véndese en la Farmacia Sueiro, Gran Vía, 13.

En vísperas de Corpus

Los grandes Almacenes de la

Sastrería EL SIGLO

8, REYES CATÓLICOS, 8

Ofrecen a su clientela los más extensos surtidos en trajes confeccionados y cortes superiores para los más elegantes a medida

Precios al alcance de todas las fortunas.

La subvención del Estado para Cantinas Escolares :— :— :—

Ayer, como tiene costumbre hacerlo todos los sábados, vino a Granada, con objeto de asistir a la sesión celebrada por la noche, el ex alcalde don Francisco Menoyo, quien dió la noticia al señor Yoldi de que el Estado había librado seis mil pesetas, como subvención, con destino a las Cantinas Escolares.

Como el libramiento venía a nombre de don Francisco Menoyo, en calidad de alcalde de Granada, dicho señor, acompañado del presidente de la Corporación municipal, se presentó en la Hacienda para conseguir retirar las pesetas mediante la firma del señor Menoyo, lo cual no pudo efectuarse por no desempeñar el cargo de alcalde, como expresaba el libramiento.

En vista de ello se comunicó por teléfono con la Superintendencia contestándose al señor Yoldi que por orden telegráfica se interesaría de la Hacienda hiciera efectivo dicho libramiento.

LA CAIDA DEL PELO SE CONTIENE usando la maravillosa loción URANIA, que se vende en la Farmacia Sueiro, Gran Vía, número 13, Granada.

Información general de España y el Extranjero

TELEGRAFO.-TELEFONO.-CORREO

INFORMACION DE MADRID

Interesantes declaraciones del Director de Seguridad, sobre el supuesto complot monárquico

En ausencia del director general de seguridad, los periodistas que hacen información en la Dirección fueron recibidos por el jefe superior de Policía, señor Aragón, el cual desmintió los rumores que circulaban sobre el supuesto complot monárquico.

Más tarde llegó el director general y los periodistas le hicieron la misma pregunta, que también fue desmentida de una manera rotunda.

Se refirió después a los rumores de crisis y dijo el director que todo el mes viene hablando de eso. Primero se anunciaba para el día primero, después se prolongó hasta el día siguiente, luego para el día 5 y por último para hoy. Todo es inexacto—continuó diciendo el director general.

Agregó que no se habían practicado nuevas detenciones relacionadas con el fracasado atentado contra el Presidente, jefe del Gobierno y ministro de Trabajo.

Ocurrió—siguió diciendo el director general—que esos elementos no pueden ver con buenos ojos que las cosas de España se deslizen normalmente y lanzan infundios para sembrar alarma en la opinión, cosa que no consiguen porque saben los españoles que el régimen republicano está arraigado en su alma y la República no hay nada que la destruya.

Un detenido por el fracasado complot

Esta tarde ha sido puesto a disposición del Juzgado de guardia Juan Pantoja (a) «Juan el de las Mantas», que fue detenido ayer en Barcelona y que había llegado esta mañana a Madrid custodiado por la Policía.

Se le acusa de estar complicado en el frustrado atentado que se preparaba contra el Presidente de la República y ministros del Gobierno.

El Athletic de Madrid vence al Deportivo Alavés

Esta tarde, en el campo del Párral, se ha jugado el encuentro de campeonato de España entre el Athletic de Madrid y el Deportivo Alavés.

Los madrileños han conseguido un triunfo definitivo venciendo a su adversario por seis tantos a cero.

El mal tiempo en Madrid. Un rayo en la Biblioteca Municipal

Hay descargo sobre esta capital una fuerte tormenta acompañada de relámpagos y truenos.

Algunos de éstos fueron de tal magnitud, que produjeron alarma en la capital.

COLISEO OLYMPIA

Hoy, Domingo, 15 de Mayo de 1932

SECCIONES CONTINUAS

A las 3, 5, 7, 9 y 11 de la noche

PROGRAMA

POR ULTIMA VEZ se proyecta la extraordinaria super-producción Fox titulada

Hay que casar al Príncipe

La más acertada de las interpretaciones del formidable y simpático Baritone de la voz de oro, JOSE MOGICA con los célebres cómicos Miguel Liger y Manuel Arbó y la bellísima actriz española Conchita Montenegro. Totalmente cantada y hablada EN ESPAÑOL.

Butaca 1 pta. Pral. 0,60. Gral. 0,40

Mañana, Estreno de la divertidísima y colosal super-producción Fox titulada Camarotes de lujo, por el célebre actor Edmund Lowe y Lois Moran. Como complemento se dará un Noticiario Fox con varias escenas de la Toma de Granada.

Por esta causa quedó interrumpido la circulación algunos minutos.

En la Biblioteca Municipal cayó una chispa, que causó algunos destrozos.

Otra chispa cayó en el pararrayos del ministerio de Trabajo, produciendo pánico entre los empleados del mismo.

El Museo de Arte Moderno

Esta mañana se ha celebrado la reapertura del Museo Nacional de Arte Moderno.

Asistieron al acto el Presidente de la República, don Niceto Alcalá Zamora, y los ministros de Instrucción pública y de Estado, señores De los Ríos y Zulueta, respectivamente.

El acto revistió gran solemnidad.

Visitas a Azaña

Don Manuel Azaña recibió en el ministerio de la Guerra la visita del general García Aldave, comandante militar de Granada.

Después despachó con el subsecretario, general Ruiz Fornells.

El jefe del Gobierno manifestó que el Presidente de la República había firmado varios decretos, pero sin importancia.

Dice Casares Quiroga

El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, manifestó a los periodistas que en Sevilla se completa la tranquilidad.

Dijo el señor Casares que tenía que rectificar un suelto aparecido en «El Socialista», según el cual los patronos sevillanos no habían cumplido las bases de trabajo.

Los patronos—agregó el ministro—se quejaron de las bases, por su rigidez pero están dispuestos a cumplirlas y a acatarlas.

Comentarios sobre la agresión a don Alfonso

En el Congreso de los diputados se conoció en las últimas horas de la tarde, la noticia de que el ex rey don Alfonso de Borbón había sido abofeteado en Marsella por un ciudadano español.

Los diputados hablaron sobre el particular, haciendo animados y sabrosos comentarios.

Un ilustre político recordaba que cuando don Alfonso implantó la Dictadura en España, hizo un viaje a Londres y que el rey Jorge le dijo: «Lo que has hecho está muy mal. Si continuas por ese camino, día llegará en que sólo vas a poder caminar libremente por los tejados.»

El diputado que recordaba esta anécdota añadía que el vaticinio va a cumplirse plenamente, pues el incidente de Marsella pone de relieve que don Alfonso cuenta con un gran número de adversarios en todas partes, por cuyo motivo dentro de poco no va a poder transitar por las calles con toda tranquilidad.

Sobre los sucesos universitarios

Firmada por el vicepresidente de la F. U. E. don Miguel G. Quijano y por el secretario de la referida entidad estudiantil don Claudio Botella, la Junta directiva de la Federación ha enviado a la Prensa una nota como respuesta a las maniobras que vienen realizando algunos elementos.

Dicha nota contiene entre otras cosas, estas frases:

«Se nos presenta como acólitos del Gobierno dentro de la Universidad porque no promovemos disturbios ni pedimos la dimisión del ministro de Instrucción pública. Y a esto hemos de contestar: ¡Pero si el Gobierno no da motivo para que le ataques! Si nuestras justas peticiones encuentran acogida en las esferas oficiales ¿por qué vamos a colocarnos en actitudes de insubordinación?»

Mientras los Poderes públicos acojan con benevolencia nuestras proposicio-

nes, colaboraremos en la obra de engrandecimiento de nuestra Universidad.

Si éste, o cualquier otro Gobierno que viniese, nos cerrase el paso, nos colocaría en las posiciones pasadas de los tiempos de lucha.

Pero el horizonte está despejado. Vivimos en una situación en que el individuo tiene—cada uno por sí y todos juntos—en sus manos el cómo ha de ser la enseñanza. En estas condiciones no puede permitirse a minorías audaces que por el empleo de la violencia desahagan la Universidad.

La Universidad—agrega—es de todos, y para que todos puedan administrarla es necesario que se hallen unidos por el único vínculo que puede abarcarlos a todos: la profesionalidad.

Termina excitando a todos los escolares a que se inscriban en las Asociaciones profesionales para hacer una Universidad grande.

La nota de referencia ha sido muy bien acogida en la opinión por el tono de elevada sensatez que está redactada.

Asuntos de Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una orden circular que dispone, con el fin de regular la prestación del servicio de armas del personal del Cuerpo de suboficiales, que en las guardias cuyo mando sea de oficial, prestarán también servicio un miembro del Cuerpo de suboficiales y un sargento.

Las guardias que hasta ahora mandaba un suboficial, serán mandadas en lo sucesivo por cualquiera de las categorías del referido Cuerpo de suboficiales.

Los individuos del mencionado Cuerpo prestarán también los servicios correspondientes en las unidades administrativas de los regimientos, bajo la dirección de los capitanes ayudantes.

En caso de hospitalización, los nuevos oficiales tendrán independencia con respecto a los oficiales y clases de tropas, debiendo destinarse los locales necesarios.

Asuntos de Marina

La «Gaceta» publica un decreto ascendiendo a contralmirantes honorarios de la Armada en situación de reserva a varios capitanes de navío retirados.

El aceite

La «Gaceta» publica una orden incluyendo en el párrafo octavo del artículo 68 de las Ordenanzas de Aduanas las importaciones de aceite de oliva.

El ministro del Perú

Con la solemnidad de ritual presentó esta mañana sus cartas credenciales al jefe del Estado el nuevo ministro plenipotenciario del Perú en Madrid, don Juan Osma.

Desde la Legación al Palacio Nacional, el nuevo ministro fué escoltado por fuerzas de la Escolta presidencial y Guardia Republicana.

A la puerta de Palacio rindió honores al señor Osma una compañía de Infantería con bandera y música y un escuadrón de Caballería con estandarte y banda.

TEATRO CERVANTES

PRINCIPAL CINEMA

Hoy, Domingo, 15 de Mayo de 1932

SECCIONES CONTINUAS

A las 3, 5, 7, 9 y 11.

PROGRAMA SORPRENDENTE

HABLADO EN ESPAÑOL

POR ULTIMA VEZ

El mayor éxito de los famosos STAN LAUREL y OLIVER HARDY en la más movida comedia,

Los calaveras

Como complemento se proyecta la película canina de gran éxito

DRAMA EN UN CABARET

y un elegido NOTICIARIO PATHE

Mañana, otra película en español, M. R. LE FOX

NOTA: Estén atentos al programa de variedades que anunciará este teatro para fiestas.

El nuevo ministro plenipotenciario fué recibido por el introductor de embajadores y el personal de las Casas civiles y militares de S. E.

Después pasó a presencia del Presidente de la República, cambiándose entre los señores Osma y Alcalá Zamora los discursos de rigor.

Al acto asistió el ministro de Estado, señor Zulueta.

La Policía descubre un proyecto de atraco

La Policía supo que se iba a cometer un atraco en el domicilio de don Enrique Iglesias, calle de Alarcón, número 2.

Tres malhechores se personaron en la casa a la hora en que el señor Iglesias se encontraba ausente de su domicilio, y sólo se hallaba en la casa su hijo, joven de 14 años, a quien amordazaban y llevarían a asesinar, si ofrecía resistencia.

Después robarían lo que estimasen conveniente y emprenderían la fuga.

Anoche la Dirección de Seguridad montó un discreto servicio policiaco en la calle de Alarcón, consiguiendo capturar a Víctor García, hijo de la criada que había facilitado los datos, y a Pablo Dorado (a) «El Rubio», que esposados fueron conducidos a la inspección de Policía y luego al Juzgado de guardia.

Víctor confesó sus propósitos y la Policía busca al otro sujeto que realizaría el proyectado atraco.

ALEJANDRO M. NÚÑEZ

Clinica Dental

MESONES, 79 GRANADA

PROVINCIAS

El voto femenino.

Barcelona.—El señor Maciá ha dicho que él no es enemigo del voto femenino pero que en las próximas elecciones catalanas no votarán las mujeres porque no hay tiempo de incluirlas en el Censo, ya que la Generalidad, y especialmente su presidente, desea que para el mes de noviembre esté constituido el Parlamento de Cataluña.

La actuación de los elementos monárquicos emigrados. Descubrimiento por la Policía.

Barcelona.—La policía ha hecho un minucioso registro en los domicilios de José Cabré y José Salas detenidos por pretender destruir la lápida que da el nombre del presidente de la Generalidad, señor Maciá, a la antigua plaza Real.

A consecuencia de dicho registro, la Policía ha logrado incautarse de numerosos documentos sumamente pintorescos. Los detenidos, monárquicos significados, mantenían correspondencia con los principales elementos de la reacción monárquizante emigrada en Francia al lado de don Alfonso de Borbón.

Dichos documentos ponen de manifiesto que los detenidos son elementos de los que se vale el monarquismo fugitivo para realizar toda clase de turbias maniobras contra la democracia republicana. Cabré y Salas tienen estrechas relaciones con bastantes ex aristócratas, ex palatinos y deudos de los destruidos Borbones.

Entre los documentos figuran misivas de estos pintorescos personajes y una carpeta llena de cartas, algunas de los ex duques de Alba, Medinaceli y Miranda, del ex conde de la Mortera y otros emigrados.

En dichas misivas se felicitan los dos citados individuos por la «brillante campaña que realizan en bien de España».

En otra carpeta, la Policía ha encontrado una lista de nombres y una relación de cantidades enviadas por palatinos y elementos reaccionarios emigrados para hacer obra contra la República, figurando cantidades remitidas por el duque de Bolívar los ex marqueses de Salamanca y Baroja, el secretario don Jaime de Borbón y por una monja llamada «madre Dolores», que vive en la rue de la Pompe, de París.

Una carta del ex duque de Miranda (secretario del ex rey Alfonso) da consejos a Cabré y Salas sobre la forma en que deben actuar para «devolver la salud a la Patria». Está fechada en 7 de noviembre de 1931.

Don Gabriel Maura, ex duque de Maura y ex conde de la Mortera aconseja a los detenidos que actúen activamente bajo un punto de vista tradicional.

Consecuencias de un incendio. En pro y en contra del alcalde La reconstrucción de la Universidad.

Valencia.—Durante toda la mañana han recorrido las calles manifestaciones de estudiantes como protesta contra las deficiencias del servicio de incendios, deficiencias que han hecho posible el incendio de la Universidad.

Los estudiantes se mostraban muy contrariados por haberse quemado el primer centro docente.

Una nutrida manifestación recorrió diversas calles, llegando hasta la plaza de Castelar y situándose frente al Ayuntamiento.

Los estudiantes dieron gritos contra el alcalde, pidiendo su dimisión.

Inaervinieron los guardias de asalto, que fueron recibidos con silbidos.

Los guardias consiguieron disolver la manifestación sin apelar en ningún momento a la violencia.

Después, en la calle de Alfredo Calderón, se formó una gran manifestación, que expresó su simpatía al alcalde, dando vivas a la primera autoridad municipal.

Esta manifestación originó un tumulto, pues los contrarios les salieron al paso dando gritos contra el alcalde.

Estos incidentes motivaron la intervención de la fuerza pública, haciéndose un disparo.

Resultó herido Rafael Pellicer a consecuencia de un cabezazo contra el Circulo Taurino.

En el Ayuntamiento los concejales celebraron sesión secreta, presentando el alcalde la cuestión de confianza.

Los ediles no admitieron la dimisión del alcalde, a quien ratificaron unánimemente la confianza de la Corporación.

El alcalde manifestó que había nombrado una ponencia para depurar responsabilidades por lo ocurrido, y que el Ayuntamiento había acordado encabezar con 100.000 pesetas una suscripción para reedificar la Universidad.

También se ha dirigido una petición al jefe del Gobierno para que, como diputado por Valencia, consiga que el Estado preste el apoyo económico necesario para reconstruir la Universidad valenciana.

A consecuencia del expediente instaurado ha sido suspendido de empleo y sueldo el ingeniero municipal, señor Ganthi y apercibido el comandante de bomberos, pasándose el tanto de culpa a los Tribunales.

Visita de comisiones al ministro

de Obras públicas

Bilbao.—El ministro de Obras públicas se trasladó esta mañana a las once al palacio de la Diputación provincial, donde recibió numerosas visitas.

A las dos y media de la tarde conversó con los periodistas, en cuyo instante le acompañaba el general Villa Abille, participándole que le había visitado una comisión de ingenieros industriales, que se le había ofrecido para colaborar con él, con el fin de poder dar solución a la grave crisis obrera por que atraviesa esta comarca.

Terminó diciendo el señor Prieto que había recibido también otras muchas comisiones.

SALON NACIONAL

Hoy, Domingo, 15 de Mayo de 1932

EN SECCION CONTINUA

A las 2, 3, 5, 7, 9, 11 y 11.

ESTUPENDISIMO PROGRAMA

1. Sinfonía Orquesta Sincronica.

2. ULTIMAS EXHIBICIONES de la deliciosa opereta de gran ingenio y de exquisita frivolidad, totalmente hablada y cantada en francés, de largo metraje, titulada

¡Manos arriba!

De ambiente deportivo y policiaco Bellísimo paisajes. Música alegre y pegadiza. Lindísimas canciones. Una película para todos los públicos.

3. Fin de fiesta con el EXITO de la graciosa película sonora de la serie Karikatos

EL RAPO DE KETE-KAES

BUTACA, 60 CENTIMOS

Mañana, Lunes, FASCINACION

Por Teléfono

Estafador famoso en poder de la Policía.

Cádiz.—La policía ha practicado una importante detención, gracias a haber interceptado un telefonema procedente de Gijón.

Dicho telefonema estaba dirigido al número del teléfono del Hotel Victoria, y decía lo siguiente: «Gírame 50.000 dólares. Prada».

El despacho era para un tal Rubio, hospedado en el mencionado hotel.

La policía se presentó en el hotel, averiguando que dicho sujeto habitaba el cuarto número 13, y procedió a la detención de Rubio.

Este fue conducido a la Comisaría de Vigilancia, donde se le sometió a un detenido interrogatorio.

El detenido dijo llamarse Eduardo Rubio (a) «el Chichito» natural de San Juan de Puerto Rico, y que, aunque había cometido cuarenta estafas, no tenía antecedentes penales porque los Tribunales lo habían absuelto siempre.

La policía ocupó algunos documentos a dicho individuo, entre ellos unas tarjetas con la inscripción de «Director de la Editorial R.», y otras a nombre de Pedro Martínez.

Eduardo Rubio es amigo íntimo de Prada—el que hace unos días estafó en Santander las alhajas de una tanguista—y con él realizó en Cartagena una considerable estafa en el interior de un barco. También colaboró en la «hazafia», de Santander, ya conocida.

El referido Rubio pasó de la Comisaría a la Prisión provincial.

Será puesto a disposición del Juzgado del Congreso, de Madrid, y del de Instrucción de Santander, que lo tienen reclamado.

En esta capital se han recibido noticias de Gijón, diciendo que Armando Prada ha sido detenido allí por la Policía.

Se sabe que «El Chichito», en reciente ocasión, se hizo pasar por familiar de don Alfonso de Borbón, siendo muy atendido por la sociedad aristocrática.

Durante veintiocho días, en otra ocasión, se hizo pasar por gobernador de Sevilla.

Entre los objetos ocupados a Rubio figuran coronas ducales y tarjetas con la inscripción de «El Marqués de Pibkman» (título sevillano), pues «El Chichito» ha presumido siempre de aristócrata. Viste elegantemente y da la sensación de un perfectísimo caballero.

Se concede gran importancia a esta detención que ha realizado la Policía gaditana, por tratarse de un peligroso estafador internacional.

Choque de obuses. Dos heridos.

Cáceres.—En el pueblo de Berrocalejo ha acaecido una grave y sangrienta colisión entre afiliados a la Sociedad Obrera Socialista y a la sociedad titulada «Unión, Paz y Trabajo».

Existía un pleito entre ambas entidades por oponerse los socialistas a que los otros fuesen ocupados en las faenas del campo y construcción de caminos vecinales.

Los directivos de la sociedad «Unión, Paz y Trabajo» salieron esta mañana al campo armados de palos y escopetas para proteger a los compañeros que se hallaban trabajando.

La guardia civil se personó en el sitio donde se hallaban y procedió a desarmarlos.

Después, cuando los de la referida Sociedad «Unión, Paz y Trabajo» regresaban al pueblo, fueron atacados a la entrada de la población por nutridísimos grupos de obreros socialistas que la emprendieron a palos y pedradas con sus adversarios.

Entre los dos bandos se entabló una verdadera batalla campal, teniendo que intervenir la Guardia civil.

A consecuencia de la pelea resultaron gravemente heridos Pedro Cáceres y Rufino Muñoz, y seis heridos menos graves.

En el pueblo continúan excitados los ánimos.

Se ha concentrado toda la Guardia civil de los puestos cercanos y se han practicado once detenciones.

Para solucionar en parte la crisis de trabajo

Bilbao.—Hoy ha regresado de Lisboa el gerente de los Altos Hornos señor Gozoaga.

En declaraciones que ha hecho a los periodistas les manifestó que había ultimado en la capital portuguesa el contrato de pedido de material de cariles que se construirán inmediatamente.

Agitación estudiantil

Valencia.—Hoy se han reproducido las protestas estudiantiles con motivo del incendio en esta Universidad.

El pleno del claustro de dicho centro

docente, presidido por el subsecretario de Instrucción pública, señor Barnes, se reunió en el Centro Cultural.

Momentos antes los periodistas hablaban con el ex rector de la Universidad, señor Moreno Gómez, quien dijo que los hechos han demostrado el amor que siente Valencia por la Universidad.

El señor Barnes también habló con los informadores, a los que dijo que tiene el propósito de que se aceleren las obras para la construcción de la nueva Facultad de Ciencias.

Existe para ello una consignación—dijo el señor Barnes—y me propongo pedir un crédito extraordinario a las Cortes.

También es propósito de los profesores que se les autorice para hacer obras de ampliación en la Facultad de Derecho.

La huelga en Córdoba se desarrolla con tranquilidad

Córdoba.—El gobernador ha manifestado hoy a los periodistas que no obstante haberse anunciado para hoy la huelga de campesinos, existe completa tranquilidad en la provincia, demostrándose la faalata de ambiente de los que se proponían ir al paro.

Únicamente en Castro del Río se desarrollaron ligeros incidentes, motivados por las coacciones que se ejercieron en algunos cortijos donde se trabajaba.

Una invitación al jefe de los radicales para que asista en Córdoba a los juegos florales.

Córdoba.—El alcalde de esta capital ha dirigido una expresiva y atenta carta al jefe de los radicales, don Alejandro Lerroux, invitándole para que venga a esta ciudad el día 24 y actúe como mantenedor en los juegos florales que aquí se celebrarán.

El ex ministro de Estado ha contestado al alcalde en sentido afirmativo advirtiéndole que en el caso no probable de que no pudiera asistir, le representaría el ex ministro de Comunicaciones, don Diego Martínez Barrios.

La huelga de Málaga

Málaga.—Con motivo del prolongado cierre de algunas fábricas en esta capital, los estudiantes han pedido a los Poderes públicos que a los patronos se les aplique la ley de defensa de la República.

Los obreros descargadores del puerto continúan en huelga.

Hoy ocurrieron incidentes sin importancia.

La Guardia civil sorprende una reunión clandestina de obreros extremistas

San Sebastián.—A las ocho y media de la mañana se comunicó a la Comisaría de Policía que en el caserío denominado de Chandi, cerca del Gasómetro, se hallaban reunidos clandestinamente varios extremistas.

Guerzas de la Guardia civil y de Vigilancia acudieron a dicho lugar, rodeando la finca, en la que penetraron algunos guardias y detuvieron a 35 individuos.

La mayoría de ellos son pintores, que se hallan en huelga.

Fueron conducidos a la Comisaría de Vigilancia, manifestando que se habían reunido para adoptar el acuerdo de reintegrarse al trabajo el próximo lunes.

Como estas explicaciones no satisfacían al gobernador civil y además no tenían el correspondiente permiso para reunirse, ordenó su ingreso en la cárcel.

Los huelguistas trataban de volar un puente. Las pérdidas hubieran ascendido a 80 millones.

Sevilla.—El gobernador civil habló esta mañana con los periodistas acerca de los sucesos últimamente desarrollados en Herrera del Duque.

Dijo que habían sido detenidos cinco individuos en Carmona pertenecientes a la C. N. T., hallándose convictos y confesos.

Los detenidos se proponían volar el puente de Guadajoz, con lo que hubieran quedado sin riego gran parte de la vega de Sevilla y se hubieran perdido ochenta millones de pesetas.

Como dato curioso, agregó el gobernador que entre los detenidos había tres dirigentes de algunas secciones de la C. N. T. que estarían dispuestos a resolver cuanto surgiera después de cometido el atentado.

Manifiesto del Sindicato de minería

Oviedo.—El Sindicato de minería ha dirigido un manifiesto a los mineros de Riosas, anunciándoles el cierre de las

explotaciones el día 16, con lo que quedarán en paro 750 obreros. Ataca duramente a los patronos, para los cuales pide la aplicación de la ley de defensa de la República.

Un crimen misterioso

Jaén.—Se reciben noticias del pueblo de Quesada participando haber sido encontrada muerta en el patio de su domicilio la vecina Eustaquia Navajas Pila, que vivía sola, y a la que se le atribuía tener mucho dinero.

El cadáver de la desgraciada mujer presentaba una extensa herida en la frente, producida por un golpe de martillo.

Practicado un registro se comprobó que la casa estaba en completo desorden y fracturados los muebles y cerraduras. La Guardia civil practica diligencias para averiguar quenes puedan ser los autores del repugnante asesinato.

Destrozos ocasionados por los obreros en huelga

Lorca.—Durante la pasada noche han sido destrozados en el barrio de San Cristóbal numerosas puertas, ventanas y cristales, así como muchos enseres de la pescadería.

Se tiene la creencia de que estos daños han sido producidos por los huelguistas mineros de la Compañía Franco Española y como venganza por no haberse resuelto el conflicto que tienen planteado.

La Guardia civil descubre una banda de ladrones de trenes

Alcázar de San Juan.—La Guardia civil ha descubierto y capturado a parte de una cuadrilla de bandidos que se dedicaban al robo en los trenes.

También ha comprobado que tiene ramificaciones en Villarrobledo y otros pueblos de esta comarca, por lo que se ha dado orden de detención contra esos elementos.

La Transatlántica va a despedir a todo su personal

Barcelona.—Al recibir al mediodía el gobernador civil a los periodistas, les manifestó que había recibido la visita del delegado de la Compañía Transatlántica, participándole que el Consejo de Administración de la misma había acordado despedir a todo el personal afecto a la misma, conforme los buques fueran llegando a puertos españoles.

Nota del gobernador de Córdoba

Córdoba.—El gobernador civil ha facilitado hoy una nota a la Prensa, exponiendo las ventajas que representa a los trabajadores las bases de trabajo que han sido aprobadas.

Clausura de un centro

Valladolid.—El gobernador civil ha ordenado la clausura del centro denominado Junta de Acción Hispánica, por la campaña que viene realizando.

Al sorprender a una partida de juego se entabló tiroteo. Treinta y seis detenciones

Barcelona.—Esta tarde fue avisada la Policía de que en las inmediaciones del cuartel de Intendencia unos individuos había formado un pequeño garito y se dedicaban al juego.

Inmediatamente salió una sección de guardias de asalto, y al llegar al lugar indicado se encontraron con que del indicado cuartel salía una sección del regimiento número 34 con igual fin.

A los pocos minutos se entabló un tiroteo, que produjo gran confusión, averiguándose más tarde que había sido iniciado por unos guardias urbanos que persiguieron a los jugadores.

Los guardias de asalto detuvieron a 33 individuos.

Posteriormente se avisó también a la Jefatura Superior de Policía de que en la plaza del Teatro, varios individuos se dedicaban a repartir hojitas sediciosas.

Aunque pudieron algunos agentes con rapidez, no pudieron detener a los extremistas, que se dieron a la fuga.

Tres centenarias

Barcelona.—Un periódico de la noche publica una información diciendo que en la actualidad existen tres mujeres centenarias en la capital.

Doctores TABOADA

MEDICINA GENERAL. Especialistas en partos y enfermedades de la mujer y niños. Con certificados oficiales de la Universidad y Hospitales. 222 de Londres. Consulto, 62. Teléfono 2139. CONSULTA A DOMICILIO.

EXTRANJERO

El atentado a don Alfonso. El ex rey sufre arañazos en la cara

Marsella.—A consecuencia del atentado de que fue víctima el ex rey de España, don Alfonso de Borbón, este sufre ligeros arañazos en la mejilla.

El autor de la agresión apellidado Manzanera, no es estudiante sino obrero del muelle y tiene 38 años.

Dicho individuo intentó coger por la garganta a don Alfonso al mismo tiempo que intentaba arrojarle al agua.

Ha declarado el detenido que era su propósito asustar al ex rey que tanto mal había hecho a España.

El ex infante don Jaime

Marsella.—El ex infante don Jaime ha embarcado con dirección a Colombo para efectuar prácticas en la Marina inglesa.

El coronel Lindbergh identifica el cadáver de su hijo

Trento.—El coronel Lindbergh ha obtenido licencia para incinerar el cadáver de su hijo.

Después presenció el traslado del cadáver hasta Linde, donde fue abierta la tapa.

En este momento uno de los funcionarios preguntó a Lindbergh:

—Coronle, ¿está usted convencido de la muerte de su hijo?

El viador, en un trance estoico y después de mirar los dientes del cadáver, contestó:

—S.

El raid Madrid-Manila

Bongkok.—El aviador español Fernando Rein ha emprendido hoy su vuelo con dirección a Hanoy.

Ayer intentó elevar el vuelo dos veces consecutivas, pero tuvo que desistir de sus propósitos por la mala lubricación del aparato.

El ex rey perdona a su agresor

París.—Comunican de Marsella al «Excelsior», que don Alfonso de Borbón ha perdonado al autor de la agresión de que fue objeto ayer, aunque los tribunales lo perseguirán.

Expresa el citado diario que como después del reconocimiento por Francia de la República española, el ex rey es considerado como un ciudadano cualquiera, por lo que este incidente habrá de juzgarse como un simple delito, pudiendo oscilar la pena de Sánchez Manzanera entre 1.500 francos de multa o expulsión del territorio francés.

El vuelo del aviador Reyher

Nueva York.—A bordo del trasatlántico «Presidente Roosevelt» ha llegado el aviador Reyher, que salió de Newark el día 12 y de Terranova anteayer.

Ha expresado que por las malas condiciones atmosféricas sufrió averías el aparato, teniendo que descender en las proximidades de la isla Cleer.

Marcelino Domingo, en París

París.—A las siete y treinta de la noche ha llegado a esta capital el ministro de Agricultura español don Marcelino Domingo, acompañado del subsecretario de su departamento, señor Valiente, y del director general de Comercio, señor Suñer.

En el andén le esperaban representantes y comisiones de las Cámaras de Comercio y frutera españolas, embajador y personal de la Embajada, autoridades

y personalidades francesas y numerosos miembros de la colonia española, que tributaron al ministro cariñosísimo recibimiento.

Desde la estación se dirigió don Marcelino Domingo a la Embajada, donde se hospedó.

Mañana a las once asistirá el señor Domingo a visitar el pabellón español de la feria.

A la una de la tarde se celebrará en su honor un banquete, organizado por el Comité de la feria.

A las cuatro y treinta de la tarde asistirá el ministro a la recepción en la Cámara de Comercio española y por la noche a la comida que se celebrará en la Embajada de España, proyectándose después una película.

Otras noticias sobre el asesinato del hijo de Lindbergh

El millonario Curtius ha dado referencias a la Policía de las personas que se hallan complicadas en el rapto del hijo del aviador Lindbergh y posterior asesinato de éste, por haber intervenido en las gestiones para su rescate.

El fiscal del distrito en que el crimen se ha realizado, ha pedido autorización al gobernador del Estado, M. Moore, para proceder al procesamiento de las personas que aparecen complicadas en este asunto.

SE DAN LECCIONES de Mecanografía y Taquigrafía Máquina Royal. Precios económicos. Informes: calle San Miguel Alta, núm. 5, segundo piso. Granada.

CASA DE CAMPO

Dos plantas, 17 habitaciones, dos jardines; parada de tranvía, Huétor Vega. Se vende. Llaves, don Felipe Castro: Reyes Católicos, 30.

COLOCACION.—La desea un caballero de edad, que serviría para auxiliar de una oficina, como contable o escribiente o destino más modesto. Razón, Cruz, 26, bajo.

UN HOMBRE FORMAL, entendido en Jardinería y Electricidad, que se presentaría a desempeñar un cargo de confianza en cualquier casa, desea colocarse, sin grandes exigencias. Tiene quien lo garantiza.—Razón: Lepanto, 7.

NO OLVIDE USTED que con la loción URANIA crece el pelo en poco tiempo. De venta en la Farmacia Sueiro, Gran Vía, número 13. Granada.

Kiosco de Periódicos y Revistas

DE LA CARRERA DE GENIL

Es el más surtido de Granada y sirve suscripciones a domicilio y a todos los pueblos de la provincia.

Autos fúnebres

Estas carrozas automóviles, por tener patente nacional, no pagan ninguna clase de arbitrios.

Se ha establecido este servicio a precios económicos, hasta el Cementerio y pueblos de la provincia.

Victoriano Moral.—Plaza de la Universidad.—Teléfono 1746.

SE ADMITEN ESQUELAS MORTUORIAS HASTA LAS 5 DE LA MAÑANA

DOCTOR A. GUIJARRO

ENFERMEDADES DEL RINON Y DE LAS VIAS URINARIAS. Especialista de la Facultad de Medicina de París. Consulto de dos a cuatro Gran Vía, 2, principal, derecha. TELEFONO 2164

LA COMPAÑIA ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD Y GAS LEON

Informa al público que procede a su venta de carbón con domicilio, por cantidad. Esos cuatro arrobas en SACOS PRECINTADOS.

Transmitir los encargos a FABRICA DE GAS—TELEF. 2265-2661

CEMENTO LANDFORT SAN JOSE TUBOS DE CEMENTO MOSAICOS. LAVABOS TORRES Y LOPEZ Hnos. AZULEJOS INODOROS. BIDEIS. Almacenes, Exposición y Oficinas, en la Gran Vía, núm. 13. Fábrica, en la Avenida de la República.

FABRICA DE BOMBAS

Instalaciones completas de riegos, abastecimiento de poblaciones, minas, incendios, fábricas etc. GRANDES TALLERES DE FUNDICION: MOTORES ELECTRICOS DIESEL, GASOLINA, ETC. ENTREGA INMEDIATA — LUZ Y FUERZA. VDA. DE RAMON MADURGA. AVENIDA DE MADRID, 193-95. T. 40-75. ZARAGOZA, APARTADO 264

VIDA MUNICIPAL

EL CABILDO DE ANOCHE

A las ocho menos cuarto da comienzo la sesión.
Preside el alcalde, señor Yoldi.
Es aprobada el acta de la anterior.
Se entra en el orden del día.

El personal de arbitrios
Se da lectura de la plantilla del personal de arbitrios, que quedó sobre la mesa por acuerdo adoptado en la sesión anterior.

El señor Morenilla solicita que continúe sobre la mesa dicha plantilla y que se añada a la documentación la planilla del antiguo personal de Consumos, con objeto de poder formar juicio exacto sobre el asunto.

El señor Baquero habla de la imposibilidad de que siga quedando sobre la mesa la plantilla del personal de arbitrios, que lo constituyen 183 individuos. Pide que se apruebe definitivamente, para poder normalizar los servicios y la situación de quienes los prestan.

El señor Hernández López abunda en las mismas manifestaciones del señor Baquero.
Dice que en una semana ha habido tiempo sobrado de estudiar la plantilla.

El señor Morenilla califica de habidosas las intervenciones de los señores Baquero y Hernández, sosteniendo el criterio expuesto anteriormente.
No tiene inconveniente en que el Cabildo acuerde de una manera explícita li-

brar sus haberes al personal que no ha cobrado, sin perjuicio de que la plantilla quede sobre la mesa.
Los señores Baquero y Hernández López también mantienen sus puntos de vista, y aludiendo a lo de habidosos el segundo dice que lo que no quiere es que ocurra con la plantilla lo que sucedió con el Reglamento de Beneficencia, que se eternizó sobre la mesa.

El señor Ortega Molina habla del personal antiguo y moderno y propugna por que no se dé el caso de que el que lleva más años de servicio se quede fuera, y en cambio el más moderno quede dentro.

Quiere que en esto se actúe con un espíritu de justicia y que, desde luego, los servicios estén bien atendidos.
Debe hacerse declaración previa de que el personal lo constituirán estrictamente 183 individuos.

El señor Dalmasos manifiesta que los que se quedan fuera por inutilidad física son 38 antiguos consumidores, asunto que ya ha estudiado y resuelto la Comisión de Gobernación.

El alcalde dice que se ha procedido en justicia.

El señor Sanz también manifiesta que el caso de los excedentes lo han conocido las Comisiones de Gobernación y Hacienda.

En el dictamen que viene a Cabildo, el que después se dará cuenta, la de Gobernación propone se conceda un subsidio de dos pesetas diarias por seis meses, a aquellos ex empleados que tuvieren más de sesenta años de edad y más de diez años de servicios, y a los que llevan dos o tres años de servicios se les entre que una bonificación equivalente al importe de una paga.

El alcalde: ¿Se aprueba la plantilla del personal de arbitrios como la propone la Comisión de Impuestos?

El señor Morenilla dice que se opone a ello, aun lamentándolo mucho.

Acto seguido formula las siguientes objeciones:
1. La plantilla es una imitación de

la de Consumos, mandada suprimir. Se mantiene el acordonamiento, prohibido por el Estatuto, y se olvida la intervención y fiscalización de los locales en que se expenden o fabrican especies gravadas.

2. Consecuencia de no tener en cuenta la nueva estructura de los arbitrios y de su cobranza es la multitud de fraudes que diariamente ocurren. Existe un acordonamiento incompleto, no hay fiscalización alguna en el interior de la población y es sencillísimo introducir fraudulentamente especies sujetas al pago.

3. Se establecen 17 estaciones sanitarias que deben estar cada una de ellas a cargo de un veterinario, olvidando que el Ayuntamiento sólo tiene siete veterinarios. Y es que tales estaciones no son otra cosa que felatos disfrazados. En cambio, no se establecen felatos interiores, separados de dichos felatos, para el reconocimiento comprobatorio de las declaraciones negativas, como ordena preceptivamente la ley.

4. El personal está deficientemente retribuido. Baste decir que se destinan 28 agentes para rondas volantes, sin se fiar su respectivo recorrido, y además se destinan otros 41 empleados más para nuevas rondas volantes y recaudación del centro. Vamos a tener demasiados «volantes».

5. Este personal está, sin embargo de la delicada función que ha de prestar, muy mal retribuido. En su mayor parte tendrá jornales de cinco pesetas diarias, a pesar de tener acordado en firme el Ayuntamiento que ninguno de los funcionarios que de él dependan percibirá menos de seis pesetas diarias.

6. Debido a la deficiente organización, se da el caso de que, sin contar con las rondas volantes, etc., hay felatos (o estaciones sanitarias) que cuestan diariamente de 23 a 29 pesetas sólo de jornales, sin que llegue a recaudarse el dinero necesario para pagarlos. Así sucede con la del Generalife, en la que se recaudan todos los días de 10 a 16 pesetas; el de la Cruz de los Carniceros, con recaudación diaria de 3, 4 ó 6 pesetas; el del centro de ronda, donde se cobran 10 a 12 pesetas. Esos hay que suplir mirlos en el caso. Los demás hay que reducirlos al número y replegarlos hacia el interior, facilitando el tránsito por la ciudad, evitando guías para la circulación de los productos gravados por el centro de la capital.

7. Se censura por todos que, habiendo en el Ayuntamiento multitud de funcionarios encanecidos a su servicio y de reconocida competencia, se haya confiado la Administración de arbitrios y la Jefatura de la oficina a un interino, tem porero.

8. En resumen: La organización no responde a las necesidades del Ayuntamiento. La plantilla es cara, a pesar de que los empleados no están bien pagados. La fiscalización es incompleta. Votaremos en contra de ella.

De otra parte, sin que se sepa la razón, se viene retrasando la convocatoria del concurso para proveer la plaza de recaudador de arbitrios municipales y la oposición a la de jefe de Impuestos, sin duda para confirmar que ambas son innecesarias.

El señor Baquero hace algunas aclaraciones sobre los nombres de los nuevos servicios y sitios donde se establecerán las oficinas de recaudación y termina su plicando que se apruebe la plantilla.

Rectifica el señor Morenilla.

El señor Ortega Molina manifiesta que votará la plantilla aceptando como orientación las indicaciones de los señores Morenilla y Baquero.

Se aceptan las modificaciones propuestas por el señor Tello, en el sentido de que se vayan amortizando las vacantes que se producen hasta llegar a 110 el número de empleados, que fué lo que se acordó al confeccionar el presupuesto, y las que ocurran a partir de este número se ocupen por empleados más antiguos.

Queda aprobada la plantilla.

Las iluminaciones

Con respecto a la iluminación de la calle de los Reyes Católicos, para la que se han recaudado entre los vecinos 3.000 y pico de pesetas, se acuerda que el Ayuntamiento pague la diferencia hasta 4.000 en que se ha adjudicado el servicio a don Antonio Rey Moral.

El decano de la Beneficencia municipal
Se da lectura al acta de reunión del Cuerpo de la Beneficencia municipal para la elección de decano, recaída en don Francisco Fernández Cambil.

Asimismo se lee una moción del concejal don Luis Fajardo pidiendo que no se acepte la renuncia al señor Mora Guarnido y que el Ayuntamiento recabe la facultad de proceder a la designación de nuevo decano, en vista de que el elegido no lo ha sido por los componentes todos del cuerpo de la Beneficencia, sino solamente por 16 votos.

El alcalde expresa que se acordó delegar la facultad que él tiene de designar decano, en el Cuerpo referido, para que éste eligiera a quien creyera más conveniente.

El señor Hernández López da cuenta de sus gestiones para que el señor Mora Guarnido no renunciara al Decanato y de la imposibilidad de que siga al frente del mismo. Asuntos particulares que tenía desatendidos le obligaron a renunciar, y desde luego la resolución es irrevocable.

Reconoce que en el Reglamento nada se preceptúa respecto al número de votos que deba obtener el decano.

Considera que se puede tomar en consideración la proposición del señor Fajardo, si bien pensar en que el señor Mora desistiera de su renuncia sería perder el tiempo.

Interviene el señor Morenilla, que con respecto al Reglamento dice, dirigiéndose al señor Hernández, que ya tiene una razón por la cual era partidario de que dicho Reglamento continuara sobre la mesa, pues de haberlo estudiado bien se hubiera previsto, quizá, lo del número de votos del decano.

Entiende que se debe dejar en libertad de acción al Cuerpo de Beneficencia.

El señor Fajardo sostiene íntegra su

LOS CALVOS PUEDEN
RECOBRAR EL PELO
USANDO

URANIA

ESTA LOCION MARAVILLOSA IMPIDE LA CAÍDA DE PELO, PORQUE LO FORTALECE Y LO HACE CRECER.—FRASCO GRANDE, 15 PTAS. Y PEQUEÑO 8 PTAS. EN LA FARMACIA SUEIRO :— GRAN VÍA, NUMERO 15
SE INTERESA.—Por poco dinero puede V. adquirir un buen vino de Jerez Quijado, en CASA BREVEA, Puerta Real, 4 y 6, de la famosa marca R O'NEALE Botella de un litro quinado, 6 ptas. Botella de 3/4 litro Jerez Oro, 3'50 pesetas

moción y dice que no le satisface que sea decano un señor que entre 40 médicos que forman el Cuerpo de la Beneficencia sólo lo hayan votado 16.

El señor Ortega Molina dice que se somete a la decisión del señor Hernández López.

Interviene el señor Sanz, y después de haberlo nuevamente los señores Hernández López, Fajardo y Morenilla se acuerda que recaiga nueva votación y que se modifique el Reglamento en el sentido de que se determine lo del número de votos que deba obtener el decano.

También se acuerda, a propuesta del señor Fajardo, que conste en acta la satisfacción del Cabildo por la actuación del señor Mora.

El centenario de la Universidad

Comunicación del vicerrector de la Universidad participando que, celebrándose en este año el IV centenario de la fundación de aquel centro, se prepara su conmemoración organizando concursos científicos y literarios, publicaciones extraordinarias y concesiones de premios de Licenciado, Bachiller y Maestro de alumnos pobres en cada una de las Facultades, Institutos y Escuelas Normales del distrito universitario; solicita ayuda para el desarrollo de su propósito, rogando se comunique el acuerdo para tenerlo en cuenta en la realización definitiva del programa del centenario.

Discútese el asunto sobre la forma en que debe contribuir el Ayuntamiento, interviniendo los señores Yoldi, Tello, Castilla y Morenilla.

Se acuerda de conformidad con el criterio sustentado por el señor Tello, o sea, que el Ayuntamiento contribuya moral y materialmente a la solemnidad, y que la cantidad sea motivo de un acuerdo concreto que el alcalde hará en su día.

El centenario se celebra en octubre.

Contra el jago

Comunicación del alcalde de San Sebastián interesando se solicite de los representantes en Cortes de esta provincia el apoyo a la proposición de ley presentada a las Cortes acerca de la reglamentación del juego, otorgándose la explotación a los Ayuntamientos con la condición ineludible de que los beneficios obtenidos se destinen sin excepción a ejecución de obras públicas de carácter municipal en las que tengan ocupación los obreros en su trabajo, y a los fines de asistencia social que cada Municipio considere más oportuno.

Por unanimidad es desechada la petición.

El viaje del jalifa

Se acuerda sufragar los gastos que origine la estancia en Granada del jalifa, del capítulo de representación del Ayuntamiento, y si faltara algo, del capítulo de Patronato de Turismo.

La calle y placeta de Gracia

A propuesta del señor Roca Yébenes, pasa a la Comisión de Fomento, para que dictamine en la semana próxima, una proposición sobre el procedimiento referente a la pavimentación del primer trozo de la calle de Gracia y placeta de este nombre.

Inspectores de impuestos

Se aprueban las bases del concurso para proveer dos plazas de inspectores de Impuestos.

Sobre una reclamación

En el expediente sobre reclamación del señor Moral, que data de los años 21 y 23, se desestima dicha reclamación y se acuerda ingresen en las arcas municipales las cantidades que el recurrente ingresó en la Caja general de Depósitos por corresponder al Ayuntamiento.

El personal excedente de Consumos

Se entabla largo debate sobre un dictamen de la Comisión de Gobernación relativo a la pensión que se ha de otorgar a los empleados que fueron de Consumos y que tienen más de sesenta años, o están inútiles, asunto en el que recayó discusión al comienzo de la sesión.

Intervienen los señores Ponce, Sanz, Morenilla, Yoldi, Hernández López, Ortega Molina y Tello.

Se vota si la pensión de dos pesetas ha de ser vitalicia o circunstancial, decidiéndose a favor de esta última 15 ediles, y 11 en contra.

El resto del acuerdo también es desechado por el mismo número de votos, y se acepta el voto particular del señor Ponce sobre la concesión de subsidios al restante personal que queda excedente.

El personal interino

A propuesta del señor García Gil de Gibaja, que fué quien hizo la petición en la sesión anterior, y en vista de lo avanzado de la hora, queda sobre la mesa, para discutirla en la próxima, la lista del personal interino del Ayuntamiento.

Final

El señor Gil de Gibaja trata de la disposición del Ministerio de Trabajo suprimiendo el régimen de fronteras en la provincia de Sevilla, y dice que, según parece, la disposición se va a hacer extensiva a las demás provincias.

Habla de la importancia que esto tiene para Granada y pide que se felicite al Ministro y que se solicite del mismo que Andalucía sea una sola frontera.

Se acuerda quede pendiente de estudio para otro Cabildo.

Se levanta la sesión a las once y media

EL MAUSOLEO

Este fué el sepulcro que Artemisa, reina de Caria, hizo erigir al rey Mausolo, su esposo, en la ciudad de Alicarnaso, más de 350 años antes de la venida de Cristo.

Su extensión era de 63 pies de norte a sur; los costados no tan largos, con 111 pies de circuito, 25 codos de alto, y 36 columnas en su circunferencia.

Lo construyeron cuatro célebres arquitectos, que fueron: Scopas la parte de Oriente; Timoteo la del Mediodía; Leocárras la de Occidente y Brixias la del Norte, a los que se agregó Pitio y levantó una pirámide sobre el Mausoleo colocando en su extremo final un carro de mármol, tirado por cuatro caballos.

Artemisa, no pudiendo sobrevivir a la pérdida de su esposo, murió sin ver concluida esta soberbia obra.

El amor que le tenía era tan excesivo, que mandó recoger sus cenizas para mezclarlas en los líquidos que tomaba, con el fin de darle sepultura en su mismo pecho.

Al ver el filósofo Anaragónas este sepulcro, tenido por una de las maravillas del mundo, dijo: «Véase un gran tesoro de plata transformado en piedra».

De aquí viene el llamarse Mausoleos los sepulcros ostentosos.

SIN SALIR DE CASA.—¿Quiere consumir artículos de primera calidad a precios reducidos? Comuníquese con el número 2408 y LA CASA BREVEA le servirá rápidamente cuanto desee. Puerta Real, Granada. Servimos a provincias

J. CAZORLA ROMERO

Medicina general. Especialidad en Piel Venéreo y Sífilis. Consulta, de 3 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 3. — Visita a domicilio. DUQUESA, 11, PRINCIPAL

FOLLETON DE «LA PUBLICIDAD»

BUENA HIJA Y BUENA ESPOSA

por doña

ENRIQUETA LOZANO DE VILCHEZ

— 47 —

¡Ah! Octavio, Octavio, si habías de olvidarme, has hecho mal en desperdiciar mi corazón dormido o silencioso hasta ahora!

La dama ocultó el rostro entre sus manos, y permaneció callada e inmóvil como la estatua de un sepulcro.

Así pasó algún tiempo todavía.

De pronto, Elena se estremeció, pasó la mano por su frente y prestó atento oído a un rumor de pasos lejanos y casi imperceptibles que se daban oír al exterior de la antecámara.

—¡Es él!—murmuró agitada, alisando sus negros cabellos y dirigiendo una invariable mirada al espejo que tenía frente a sí.—¡él es! ¡Oh! ¡Gracias al cielo! ¡El corazón oprimido!

En aquel instante la rica cortina se le abrió, y un criado, colocado en el dintel de la puerta, anunció a Mr. de Saint-Marc.

Elena hizo una ligera seña, y el servidor se alejó después de haber dejado pasar a Octavio.

Este se inclinó en silencio, y fué a besar la mano que la duquesa le tendió sonriendo.

—¡Cuanto habéis tardado esta noche, amigo mío!—murmuró Elena encubriendo su anterior impaciencia con una expresión dulce y sumisa hasta el extremo.

—¡Os esperaba con tal afán!—

—Perdonad, Elena; pero...

—No; no os inquietéis por disculpas. Mi corazón lo ha hecho ya. ¿Acaso no sé que tenéis deberes, compromisos a los que os es imposible faltar?

—¡Oh! Sois indulgente, y esa misma bondad es mi mayor acusación.

Elena, al escuchar estas palabras, fingió que iluminaba su frente un relámpago de alegría, pero supo ocultarla bajo un aspecto de tierna sencillez.

Octavio, engañado por aquella suave apariencia, se sintió arropado de la frialdad con que acogiera las palabras de Elena, y que en vano trataba de vencer.

—Elena—murmuró—; sois un ángel, y yo... yo no merezco vuestro amor, puesto que os he de sufrir, a pesar mío.

—Dejadme, Elena, Saint-Marc. Es cierto que en vuestra ausencia padezco, pero también lo es que vuestra presencia me indemniza de todos mis tormentos alejados de mi corazón, como la espléndida luz del sol disipa las nubes de la pasada tormenta. Pero, Octavio, bien sabéis que la calma es más hermosa cuando ha pasado la tempestad.

—¡Elena!—

—Sí; casi casi también os debo por

ello alguna gratitud, pújes me hacéis sentir esas alternativas que forman el encanto de la existencia. Desde que os conocí, Octavio, he empezado a vivir, pues hasta ahora mis días se habían pasado monótonos, lánguidos, sin dulces recuerdos de ayer, sin bellas esperanzas en mañana...

—¡Pobre Elena! ¡Cuán buena sois, y cuán poco merecéis las injusticias del mundo!

La duquesa palideció densamente al escuchar las palabras de Octavio.

Sin duda que habían llegado a oídos del joven algunas aseveraciones de su vida anterior, y aquella mujer, cuya conciencia no estaba tranquila ni podía menos de estrecharse a cualquier acusación que la fuera dirigida en presencia del hombre ante el que hubiera que rido aparecer la mujer más pura y digna.

—¡Luego—dijo con acento comprimido y dejando escapar una a una sus palabras—, luego me han acusado ante vos?

—¿Quién os ha dicho...?

—Vos mismo me lo hacéis suponer.

—No, no; os equivocáis. Yo nada sé...

nada quiero saber de vuestra anterior existencia.

El pensamiento de Octavio se fijó, por una consecuencia natural en el recuerdo de Amparo, y en el de las horas que había pasado a su lado, en las cuales era cuando había llegado hasta él el nombre de Elena.

—Quedó pues silencioso y turbado. La pasión que le había inspirado la señorita de Laferrière, ardía aun en su pecho, con toda su intensidad, con todo el desprecio y el dolor de sus celos.

Mas también existía en su alma toda su cólera, todo su rencor contra la joven.

Para tomar venganza de lo que él llamaba superchería, y arrastrado en el primer instante de desvario, había prodigado a la duquesa sus atenciones, y ésta, aceptándolas públicamente, le había colocado en una posición harto crítica y comprometida.

Elena le amaba con una pasión ardiente, enloquecedora, mientras él no podía vencer el extraño sentimiento que aquella mujer le inspiraba a pesar de su belleza, de su talento y de la sumisión amorosa con que le trataba siempre.

Sus relaciones, pues, tenían que resentirse de esta notable diferencia, y de esta contraria disposición de sus corazones.

Sin embargo, la duquesa se había propuesto aparecer ante Octavio como

una criatura débil y apasionada, como un alma pura y virgen aun de todo amor, y aquella dulzura, aquella resignación constante, no habían podido menos de engañar a Saint-Marc, cuyo carácter recto y leal, no podía concebir que existiese tanta doblez, tan repugnante engaño, pues uno de los defectos capitales de Elena, era el orgullo, la altivez y la ambición que la dominaba. Ante aquel hombre, a quien realmente amaba, dominaba sus instintos, replegaba su carácter, y ligaba su voluntad, pues lo primero, lo único que anhelaba entonces era encadenar su amor, hacerle suyo para siempre.

El silencio de ambos había llegado a ser embarazoso y violento ya, y Elena, queriendo salir de su incertidumbre, volvió de nuevo a preguntar:

—Vamos, Saint-Marc sed franco para conmigo, y decidme de una vez quién me ha calumniado ante vos.

—Os juro...

—O al menos decidme de qué se me acusa.

—Elena, nada me preguntéis. No os basta saber que yo os respeto... más

Chocolate ALHAMBRA

SON RIQUEZIMOS Y MUY SOLICITADOS POR EL PUBLICO PEDID LAS CLASES IMPERIAL, SELECTO Y ESPECIALISTMO PISCADERIA, 8 y 11 MANUEL GUZMAN PASADÁS TELEFONO 1482 SE REPARTEN GLOBOS TODOS LOS DIAS

Presca de Subscripción
 En Granada cada mes...
 En provincias...
 En el extranjero...
 Número del día...
 Número abonado...

LA PUBLICIDAD

DIARIO DEMOCRATICO FUNDADO EL AÑO 1881

DIRECTOR ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO - FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

Presca de Compañías por lista
 En 17 y 18 pág...
 En otros planes de...
 Los anuncios por...
 Boletines y...
 Gastos de...
 Gastos de...
 Gastos de...

Oficinas y talleres: Granada 4, Granada - Apartado de Correos 53 Teléfono n° 1662 - Dirección telegráfica: Publicidad. Granada

Domingo, 15 de Mayo de 1932.

DE TEATROS Y DE TOROS

El jueves se presentó en el teatro de la Latina de Madrid, Ricardo Calvo, que ofrecerá las más selectas obras de su repertorio.

Por medio de un plebiscito, el público elegirá un día a la semana la obra que ha de ser representada.

En San Juan de Puerto Rico, ha debutado la compañía de Enrique Ramal, en la que figuran ahora Luisa Rodrigo, Paco Fuentes y Francisco Rodrigo.

El repertorio rambalesco ha experimentado grandes variaciones.

Con «La marca del zorro», «El conde de Monte-Cristo», y «Las mil y una noches», alternan «Pipiolá», «Fuente escondida» y «Pégame, Luciano».

En el teatro Rialto, de Madrid, se ha estrenado con extraordinario éxito, la zarzuela en dos actos «Katuska (la mujer rusa)», original de González del Castillo y Manuel Martí Alonso, música del maestro Pablo Sorozábal.

No es cierto que el actor cómico Salvador Mora haya ingresado en la compañía del Marqués Isabel, aunque sí lo es que hubo negociaciones para ello, con gran interés por ambas partes.

La notable compañía lírica que ha actuado en el teatro Calderón, de Madrid, bajo la dirección del maestro Moreno Torroba, se presentó el viernes en el teatro Fuencarral, con la zarzuela de Romero y Fernández Shaw, música del citado maestro, «Luisa Fernanda».

La compañía es la misma, excepto el barítono Lloret, que por quedarse formando parte de la del lírico nacional, ha sido sustituido por Almodovar.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad el aplaudido actor cómico don Pedro Pérez Fernández, a consecuencia de una congestión pulmonar, complicada con una afección cardíaca.

Se asegura que en breve llegará a Madrid Luis Ballester para reformar su compañía lírica, a fin de hacer una temporada en la Latina cuando termine la actuación de Ricardo Calvo.

Escriben de Jerez dándonos cuenta de las faenas de tienta que se están efectuando con excelente resultado en la ganadería de Villamarta.

En las faenas participan los matadores de toros Chicuelo y Pepe Biervinida y los novilleros Leopoldo Blanco, Niño del Matadero, Antonio Lafarque, Juanito Jiménez Rafaelito Bienvenida y el Niño de la Negra.

En un colega leemos lo siguiente: «La revelación novilleril de la temporada es sin género de duda, Rafael Vega de los Reyes, hermano del inolvidable Gitanillo de Triana, que torea con la misma emoción y el mismo arte de Juan Belmonte».

Ayer tuvo un éxito grandioso en Oviedo, y el domingo toreará en Almería.

Se cree que el 15 actuará en Bilbao; el 26 irá a Eclija y el 29 a Cáceres.

Ya tiene la escuela belmontina su sucesor más destacado en Rafaelito Vega».

El empresario Domingo González, (Dominguín), que ha estado en Zaragoza con motivo de la boda de su amigo el ex torero Braulio Lausín (Gitanillo de Riecla), ha hecho a «Don Indalecio» las manifestaciones siguientes:

«Que en el momento actual les tiene firmadas, a Marcial ochenta y seis corridas y noventa y cuatro a Domingo Ortega».

Los acaba de arreglar las de feria en Pamplona y Vitoria. En esta segunda plaza, el día 7 de agosto, actuará de único matador Domingo Ortega, con ganado de Graciliano.

De esta misma ganadería ha comprado los toros para la corrida de despedida de Marcial, en Zaragoza, el día 17 de octubre.

El cartel de toreros para esta fecha no lo ha ultimado todavía.

Ha quedado ultimado el cartel de matadores para las corridas de feria de Cáceres, que es el siguiente:

Día 30 de mayo.—Vicente Barrera, Victoriano La Serna y El Estudiante.

Día 31.—Marcial Lalandia y Domingo Ortega.

«Chavito», como resumen y colofón de la corrida del domingo pasado en Madrid, en la que salieron unos «villamartas» bravísimos, con los que no pudieron los toreros decir lo siguiente:

«Cuando el toro andaluz tiene alegría y casta, son muy pocos los toreros que pueden con él».

No olviden los aficionados que en la corrida del domingo de feria en Granada se lidiarán seis soberbios toros de Vi-

TODO GRANADA SE DESCUBRE

Ante los grandes surtidos que presenta en sus escaparates la importante y ya renombrada casa

Paños RAMOS

Las calidades y dibujos elegantísimos del mayor gusto son el mas elocuente distintivo de la casa

Paños RAMOS

Rara es la persona que no usa en Granada y su provincia

Paños RAMOS

porque esta casa tiene clases de calidad insuperable al alcance de todas las fortunas

Paños RAMOS

Ha triunfado en toda España y no tenía más remedio que triunfar en Granada donde ya cuenta los clientes por millares

Este éxito se debe a que emplea las mejores lanas y a que vende a precios de fábrica

Casa Central: Barcelona, Pelayo, 10.

Fábrica: Sabadell, Madoz, 60.

Sucursal: Madrid, Montera, 16, y 17.

En GRANADA: Plaza del Carmen, 27

llamarta por los indiscutibles ases del toreo Marcial Lalandia, Vicente Barrera y Manolo Bienvenida.

—Parece un hecho que a fines del presente mes de mayo se celebrará en Córdoba un festival proyectado para recaudación de fondos que permitan erigir un monumento al gran pintor Julio Romero de Torres.

El Gobernador, con ocasión de encontrarse en Córdoba, el diestro Marcial Lalandia, ha cambiado con este impresionista acerca de la organización de dicho festival y el espada se ha ofrecido con el mayor interés a tomar parte en el mismo así como a conseguir el que también actúen sus compañeros Barrera, Bienvenida y Ortega.

Se cuenta con don Antonio Cañero y Aurelio Sánchez Mejías, que rejonearán dos novillos y con los diestros Ignacio Sánchez Mejías, que matará el novillo que su hermano rejonee, Marcial Lalandia, Zurito y Torón—gran amigo del finado pintor cordobés—y varios más.

Asimismo se han ofrecido los novilleros Rafael Saco (Cantimplas), José García (Palmeño II), José Vega (Gitanillo de Triana II), Pepito Montaner (Varela Chico), Félix Rodríguez II y otros.

De todos los ofrecimientos la Comisión organizadora hará una selección para poder organizar un cartel de la categoría que merece el beneficio.

—Esta tarde, en Cádiz, despacharán ganado de don Ramón Ortega los diestros Leopoldo Blanco, Rebutina, Niño del Matadero y Pepe Gallardo.

En Barcelona, también esta tarde, los espadas serán Chicuelo Barrera y Manolo Bienvenida con seis toros de la viuda de Soler.

Antes, a guisa de vermut, como si dijéramos, Simao de Veiga rejoneará dos toros de la misma ganadería.

LA TEMPORADA DE ATARFEÑO
 El valiente diestro granadino Miguel Morilla (Atarfeño) reanuda hoy sus tareas en Puente Génave (Jaén), donde estoqueará cuatro toros de Parra.

Ayer salió Miguel para dicho punto acompañado de su cuadrilla de picadores y banderilleros y del novillero González Guirao, que actuará de sobrelance.

Definitivamente, el domingo próximo toreará Atarfeño en Tetuán de las Victorias y el 29 lo hará en la Monumental de Barcelona.

Su reaparición en la plaza de Madrid se verificará en corrida extraordinaria.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo del día.—Pascua de Pentecostés; Santos Isidro, Indalecio y Torcuato Jubileo de las Cuarenta Horas.—En Sancti Spiritu.

Mañana, en la Ermita de San Isidro. Se manifestará a las siete. Reserva, a las siete.

Oración, a las siete y media. Animas, a las ocho y media. Alba, a las tres.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Asunción, en San Juan de Dios.

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, Gas Ildefonso, San Andrés y San José, a las ocho de la mañana. En las de más parroquias, a la oración.

Adoración Vespertina.—En Santa Escolástica, con exposición de S. D. M., todas las tardes, de seis a nueve. Por la mañana, a las ocho, santa misa de comunión con meditación eucarística; después exposición de S. D. M., estación, acto de desagravio, bendición y reserva.

En San Justo y Pastor.—Ejercicio de las flores a las ocho y media de la mañana y a la oración de la tarde.

En Santa Escolástica, ejercicio de las flores a las siete y media de la tarde.

En Santa Ana, meditación a las seis y media de la mañana y misas diarias de media en media hora.

QUISICOSAS

Primer coloquio entre dos novios: —¡Cuánto le agradezco a usted, señorita, que me haya aceptado!

—¡Pero, por Dios!...

—Le explicaré la causa de mi alegría ¡Me han dado calabazas doce chicas a las que había ofrecido mi mano!

Entre jugadores: —¿Qué piensas ganar este año?

—La frontera.

Un caballero de corta estatura entró en cierta biblioteca. Recibió el libro que había pedido, y dijo:

—Si me hiciera usted el favor de dar me dos o tres diccionarios...

—Pero, ¿de qué lengua?—preguntó el empleado del instituto.

—De cualquiera; si es para sentarme sobre ellos.